

MEMORIA

INFORME ANUAL DE GESTIÓN

EJERCICIO 2023

COLEGIACIONES

Durante el año 2023, se han dado de alta como colegiados/as en el Colegio 59 personas, mientras que otras 29 personas se han dado de baja. Empezamos el año con 784 colegiados/as y lo hemos terminado con 814 colegiados/as.



784

colegiados/as, al iniciar 2023



814

colegiados/as, al finalizar 2023



CUOTAS

Durante este 2023 no se ha producido una subida de cuotas, manteniéndose tanto las cuotas de inscripción como las cuotas trimestrales. En cuanto a las cuotas de inscripción, se mantienen dos tipos una de alta para aquellos/as colegiados/as que hayan finalizado sus estudios de grado/diplomada hace más de dos años de 35,00€ y otra para aquellos/as que hayan terminado sus estudios hace menos de dos años o bien que anteriormente ya hubieran estado colegiados/as en este Colegio de 15,40€. Esta última cuota también se aplica a los estudiantes de 3º y 4 de Trabajo Social que se precolegian en nuestro Colegio.

En cuanto a las cuotas trimestrales, el colegio, en 2023, tenía 3 tipos de cuotas. La cuota trimestral de colegiado/a activo de 30,00, la cuota de precolegiada/o que son 20,00€ y la cuota de jubilada/o también de 20,00€.

Cuotas de inscripción*:

- | | |
|---|---------|
| • Menos de dos años de finalización de los estudios | 15,40 € |
| • Más de dos años de finalización de estudios | 35,00€ |
| • Cuota recolección | 15,40 € |
| • Cuota de precolección: | 15,40€ |



Recuerda que de estas cuotas el 25% es para el consejo general

Cuotas trimestrales*

- | | |
|--------------------|---------|
| • Precolegiados/as | 20,00 € |
| • Jubilados | 20,00 € |
| • Colegiadas/os | 30,00 € |



*Recuerda que de esta cantidad 9,155€ son para el consejo general

MALA PRÁXIS Y ASESORIA JUÍDICA



El Colegio no ha recibido en todo el año 2023 ninguna queja por mala praxis profesional de ningún/a profesional ni de ningún/a usuario/a. Teniendo en cuenta estas circunstancias, podemos decir que durante 2023 el tanto por ciento de colegiadas/os que fueron objeto de queja por parte de usuarias/os fue del 0%.

Durante el año 2023 se produjeron 25 consultas a la Asesoría Jurídica del Colegio, además de cuestiones propias que resuelve el asesor a instancias de la Junta de Gobierno.

***0 denuncias por
mala praxis***

***25 consultas a la
A.J. por parte de
colegiadas/os***

El pasado año el Colegio llevo a los juzgados, a través de un procedimiento monitorio, la deuda contraída por una colegiada por importe de 335,00€. Este contencioso se ha resuelto en 2024 sin tener que llevar a cabo ninguna acción más, pues la propia colegiada ha abonado la deuda contraída.

Por otro lado, se nos ha presentado en 2023 un caso de posible intrusismo profesional en una entidad de la provincia de Badajoz. Una persona sin la titulación correspondiente ha estado ejerciendo como Trabajadora Social a raíz de la baja laboral de la titular. El Colegio ha presentado una denuncia por intrusismo en el juzgado que a día de hoy no se ha resuelto. Una vez conocida la denuncia por la entidad correspondiente cesó la actividad de la trabajadora.

Además, el Colegio interpuso recurso de reposición contra el Ayuntamiento de Montijo por establecer como requisito indispensable para presentarse a una oferta de empleo de 2 plazas de Trabajadora Social, el estar en situación de desempleo.

Este requisito no se encuentra entre los contemplados en el artículo 56 del Estatuto Básico del Empleado Público, ni tampoco puede considerarse como un requisito específico que guarde relación objetiva y proporcionada con las funciones asumidas y las tareas a desempeñar. Tal requisito constituye una discriminación prohibida por el ordenamiento, contraria al derecho de igualdad consagrado en la Constitución Española, pues en definitiva supone la exclusión injustificada de muchos candidatos legal y objetivamente habilitados para el acceso a la función pública.

Este recurso fue también remitido a las personas colegiadas para que, aquellas que se considerasen afectadas, pudieran presentarlo en el Ayuntamiento de Montijo.

El ayuntamiento rechazó el Recurso argumentando que se trataba de una plaza temporal. El Colegio respeta el argumento esgrimido, pero no está de acuerdo con el mismo, aunque sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura nos impide seguir ejerciendo acciones legales.



LISTA DE PERITOS

El Colegio Oficial de Trabajo Social de Badajoz, de acuerdo con el artículo 341 de la Ley de Enjuiciamiento Civil (L.E.C.), remitió, el pasado mes de enero de 2023, el listado de peritos judiciales a la Administración de Justicia. Igualmente, existe un listado de profesionales que dentro del ejercicio libre de la profesión están capacitados para ejercer como peritos y que podemos encontrar en el apartado correspondiente de nuestra página web: <https://www.trabajosocialbadajoz.es/peritos-judiciales/>

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Durante el año 2023 se continuó ofreciendo un ***seguro de responsabilidad civil que cubre las reclamaciones formuladas contra el Asegurado que resulten de actos profesionales Incorrectos, cometidos o supuestamente cometidos por el asegurado en el desempeño únicamente de su Actividad Profesional.*** Ese seguro se realiza a todas las colegiadas que lo soliciten siempre que se encuentren al corriente de pago y en situación laboral activa.

No supone un incremento en las cuotas colegiales y es asumido dentro de lo abonado por cada colegiada/o durante el año en curso.

COMISIONES

Se diseñan 11 logos que representan a todas las áreas y que dan visibilidad a cada campo del Trabajo Social. Estos logos se utilizan para dar información sobre trabajos o avances que se realizan, para imágenes de difusión de RRSS y para identificar los grupos de whatsapp.



**EN LA ACTUALIDAD SE ENCUENTRAN
TRABAJANDO 9 COMISIONES QUE JUNTO A LA
JUNTA DIRECTIVA DISEÑAN LAS ESTRATEGIAS A
LLEVAR A CABO POR EL COLEGIO.**

COMISIONES

Comisión de Servicios Sociales de Atención Social Básica (SSASB):

Montserrat Moro, Juan García, Raquel Jiménez, Tamara Méndez, José Julián Real, Olga Matamoros, Pilar Colmenar, Lourdes de Velasco, Inmaculada Merín y Belén Prieto

Comisión de Trabajo Social Sanitario

Conchita Viñuela, Carmen Díaz Murillo, Carolina Mogollón, M^a José Corvo, Gloria Parra y Judith Paredes

Comisión de Tercer Sector - Empleo Privado

Noelia Sánchez, Jesús Díaz, Laura Salguero, María Barco, Sara Flores, Manuel de Aguirre y Valle Claro

Comisión de Trabajo Social en Educación

Marieta Sánchez, Noelia Sánchez, M^a Isabel Delgado, Alicia Barragán, Gloria Vargas e Isabel M^a Domínguez

Comisión de Trabajo Social Dependencia y Discapacidad

Adriana Parra, M^a Teresa Blanco, Carmen Escarcena, M^a Cruz García y Valle Claro

Comisión Familias y Menores

Rosario García, Guadalupe Dávila, Cristina Viciano, Antonia Pecero y Gema Perogil

Comisión Seniors

Carmen Díaz, Julia Guerrero, Isabel Guisado, M^a
Dolores Domínguez y M^a Isabel Delgado



Comisión de Deontológica

Dolores Domínguez, M^a Isabel Delgado, Carmen Díaz, Catalina
Pérez, Rosalía Sánchez, Carolina Mogollón



Comisión precolegiadas Juniors - embajadoras digitales

Andrea Zapata, Paula Gragera, Candela Motera



LEY DE COLEGIOS PROFESIONALES

En cuanto a los asuntos que la Ley de Colegios Profesionales nos obliga a rendir cuentas, quedar reflejado en esta memoria de gestión de 2023 que el Colegio Oficial de Trabajo Social de Badajoz no tiene Código Deontológico propio, pero si con comisión de ética y deontología.

El Código Deontológico es el aprobado por la asamblea del Consejo General, formada por los presidentes y presidentas de los 36 Colegios de Trabajo Social de España y con validez en todo el territorio nacional.



El Colegio cuenta en su página web con el Código de Buen Gobierno, que tiene por objeto establecer los principios orientadores, procesos y las normas de conducta que deben respetar los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Trabajo Social de Badajoz y, en general, todo cargo de la organización, en el ejercicio de sus funciones, para definir cómo gestionarse, con el fin de garantizar un marco de actuación institucional basado en la consecución de la misión y el cumplimiento de los valores con la máxima transparencia y eficacia.

Este documento, formaliza procedimientos que hasta ahora se articulaban a través de acuerdos puntuales, pretende estandarizar la gestión y recoge criterios básicos para la toma de decisiones y la gestión operativa de los órganos de Gobierno del Colegio. Así mismo es una guía de compromisos para sus órganos, tanto para la Junta de Gobierno como para la Asamblea General.

Desarrolla y complementa lo establecido en los Estatutos Generales del Colegio y el Código Deontológico de la profesión.

<https://www.trabajosocialbadajoz.es/codigo-de-buen-gobierno/>

2023

ACTIVIDADES Y ACCIONES DESARROLLADAS



COMUNICACIONES Y REDES SOCIALES



El Colegio ha remitido durante el año que nos ocupa **191 mail** colectivos, relativos al envío de ofertas de empleo, documentos, actualización de legislación, noticias de interés, propuestas formativas... etc.

De ellos, 38 estaban relacionados con la publicidad de ofertas de empleo privado y público, bolsas de empleo o becas remuneradas.



FACEBOOK

2.635 seguidores



TWITTER

1.891 seguidores



INSTAGRAM

1.096 seguidores



TIK TOK



WHATSAPP

171 seguidores en el canal

En noviembre de 2023 se creó un nuevo **Canal de WhatsApp del Colegio**. Los canales de WhatsApp son un sistema que permite difundir mensajes públicos a grandes audiencias. El Colegio lo utilizará para poner información que ya compartimos en otras RRSS como Facebook o Instagram y que visibilizan la profesión y la labor de las trabajadoras sociales.

Los canales son una mezcla de grupo de usuarios de aplicación de mensajería y perfil de red social. Se trata de una forma de comunicación unidireccional, lo que quiere decir que los administradores de los canales podrán escribir en ellos, pero los demás usuarios no pueden escribir nada.

Para suscribirse puede hacerse a través de este enlace:

<https://whatsapp.com/channel/0029VaA40St8KMqgSxXRjU3E>

REUNIÓN DIRECTOR-GERENTE DEL SES



El día 10 enero parte del equipo de la Junta Directiva se reunió con Ceciliano Franco, Director Gerente del SES. Desde el colegio planteamos la necesidad de que se cumplan las ratios de atención hospitalaria, la necesidad de contar con una trabajadora social por centro de salud y la cobertura en los servicios de salud mental y la necesidad de integrar y reconocer a las profesionales del tercer sector y entidades privadas dentro de los circuitos de coordinación.

Por otro lado, en el Portal de la Transparencia se encuentra expuesto el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento General de Organización y Funcionamiento de la Atención Primaria de Salud de la Comunidad Autónoma de Extremadura. En dicho Decreto desaparecen de los equipos de los Centros de Planificación Familiar la figura de la Trabajadora Social, ya que solo quedan reflejadas las funciones y responsabilidades de médicos/as y enfermeros/as.

Respecto a esta situación, este colegio se posiciona diametralmente en contra, y así se lo expusimos y argumentamos, y a favor de la imprescindible labor comunitaria del trabajo social dentro de este equipo. Las trabajadoras sociales somos las únicas profesionales formadas y capacitadas para coordinar la intervención socio comunitaria, desdeñar nuestra labor es abocar a los servicios sanitarios a apologizar situaciones sociales y culturales que no se abordarán con la visión interdisciplinar necesaria para un abordaje real.

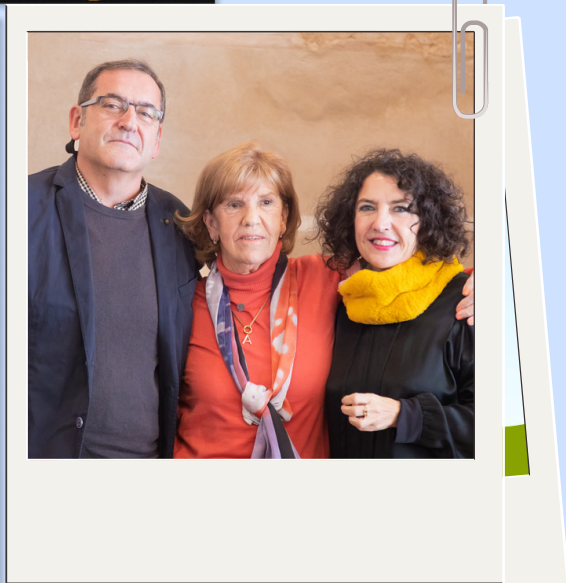
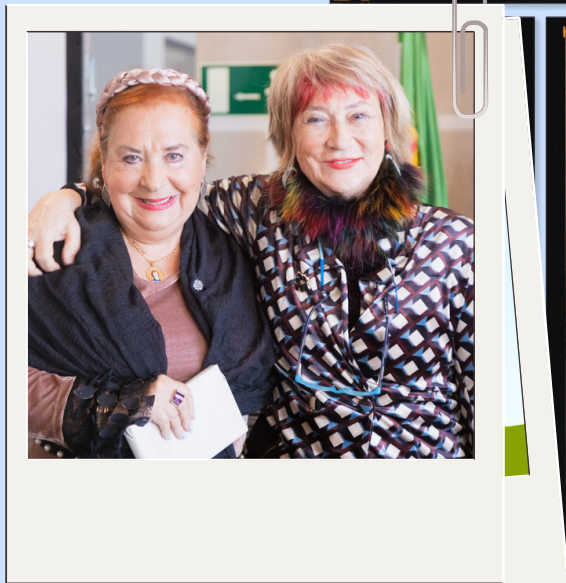
ACTO CONMEMORATIVO 40 ANIVERSARIO

El día 21 de enero de 2023 a las 12 horas, en las Casas Consistoriales de Badajoz se realizó un acto conmemorativo del 40 Aniversario del Colegio y de homenaje a aquellas colegiadas que en 1982 dieron el paso de pasar de la Asociación de Asistentes Sociales al Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y AA.SS. de Badajoz y que fueron las precursoras del Trabajo Social en la provincia de Badajoz.

Este acto sirvió para poner en valor el esfuerzo y el trabajo que en su día realizaron estas compañeras por visibilizar y ensalzar una profesión que pocos años antes había comenzado a dar sus primeros pasos.



Las homenajeadas fueron: Lola Beltrán de la Cruz, Lola Domínguez Salcedo, Teresa García Carrillo, Antonia García Saras, Julia Guerrero Núñez, Isabel Guisado García, Ángeles Llinás Parra y Blanca Mariño Canchal.



El viernes 24 de enero de 2023 tuvimos el placer de recibir la visita de la **Presidenta del Consejo General, Emiliana Vicente**, acompañada de la **Secretaria General y enlace para el Colegio de Badajoz, Raquel Millán**.



REUNIÓN CONSEJO GENERAL DEL TRABAJO SOCIAL



Después de mostrarles la nueva sede, mantuvimos una reunión en la que estuvieron presentes prácticamente la totalidad de la Junta Directiva.

Desde las distintas vocalías y comisiones del Colegio les fuimos explicando el trabajo que se está realizando y el que se pretende realizar, al mismo tiempo, las representantes del Consejo nos iban informando de cómo se afrontan determinados temas que no solo nos preocupan y ocupan aquí, sino que tienen una repercusión y un tratamiento nacional.

El entendimiento entre ambas entidades fue absoluto y también se habló de distintas fórmulas de colaboración en acciones que podemos llevar a cabo en el presente año.

La Presidenta del Consejo y la Secretaria General estuvieron también presentes al día siguiente en el Acto Conmemorativo del 40 Aniversario y de Homenaje a las fundadoras del Colegio.

REUNIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES Y COLEGIOS DE TRABAJO SOCIAL DE EXTREMADURA

El miércoles, 25 de enero, tuvo lugar una reunión entre la Directora General de Servicios Sociales, Carmen Núñez, el Jefe de Servicio de Programas Sociales y Migraciones de la Dirección General, José Donaire, y representantes de los Colegios Oficiales de Trabajo Social de Extremadura para tratar de mejorar las funciones de las profesionales adscritas a los Servicios Sociales de Atención Social Básica.

Por parte del Colegio de Badajoz asistieron: Rocío Contreras, Presidenta, Montserrat Moro, Vicepresidenta 2ª del Servicio Público de Servicios Sociales, y Raquel Jiménez, miembro de la Vocalía de SSASB.

Se van a formar equipos de trabajo para ir avanzando en cuestiones que afectan a la mejora de la organización de los servicios sociales de atención social básica, crear estructuras de coordinación técnica con el fin de facilitar el trabajo de los y las profesionales partiendo de lo establecido en el Decreto 99/2016 y de la propia Ley de Servicios Sociales, con el fin elaborar propuestas que supongan avances.

Además, otro grupo elaborará propuestas para configurar una planificación estratégica de los servicios sociales en nuestra región, adaptada a la realidad y necesidades actuales.

Esta fue una primera toma de contacto en la que se pusieron sobre la mesa diversas cuestiones de interés, como la figura de la coordinadora de Servicios Sociales o un sistema de información unificado entre los SSASB y el Tercer Sector.

Ahora comienza una etapa de trabajo conjunta y de colaboración con el fin de mejorar las prestaciones, funciones y capacidad laboral de nuestras colegiadas y colegiados de SSASB.



RESUMEN REUNIÓN COLEGIO CON RESPONSABLES DEL INSS

El pasado 2 de febrero, representantes de la Junta de Gobierno del Colegio, mantuvimos una primera reunión con el Director Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social, Don Antonio Puerto, y el Subdirector, Don Antonio Nogales.



En un tono cordial y con deseos, por ambas partes, de búsqueda de soluciones al complicado momento en el que se encuentra esta entidad y que repercute de manera tan directa en profesionales del trabajo social, tanto de las administraciones públicas como del tercer sector, y, cómo no, a la ciudadanía, abordamos las preocupaciones del colegio en materia de seguridad social, servicios y prestaciones.

Por parte del INSS se trasladó la situación de deficiencia en el personal de las oficinas existentes en Badajoz, situación que ha generado un retraso de varios meses en la tramitación de expedientes de pensiones y sobre todo de Ingreso Mínimo Vital.

También se mostraron conscientes de las limitaciones que tiene la ciudadanía para el acceso directo a sus servicios y asumieron las repercusiones que esta situación puede ocasionar: quejas, confusión... Y que tales acciones repercuten directamente en los profesionales que son más accesibles: Servicios Sociales de Atención Social Básica y trabajadores sociales del Tercer Sector, principalmente.

A pesar de la falta de personal se comprometieron a buscar una solución para descongestionar los trámites y resolver situaciones de necesidad de la ciudadanía:

Crear un sistema que facilite la comunicación de los profesionales con la Seguridad Social.

Facilitar y promover el uso de la plataforma Inter- administración y de la sede electrónica de la Seguridad Social.

Establecer un canal de comunicación directa, a través de instrucciones o comunicados a los trabajadores sociales, para actualizar legislación o notas aclaratorias sobre novedades legislativas, con el fin de que los profesionales de trabajo social puedan disponer de las actualizaciones en materia de Seguridad Social.

Promover espacios de formación para los trabajadores sociales en los ámbitos de la Junta de Extremadura a través de la Escuela de Administración Pública y la Escuela de Ciencias de la Salud y la Atención Sociosanitaria, Diputación de Badajoz y valorar una tercera línea de formación para trabajadores sociales del Tercer Sector.

Y de manera concreta, para la atención a dudas del Ingreso Mínimo Vital (IMV), creación de un buzón para resolución de dudas e incidencias.

Gracias al Director y Subdirector por la acogida y la respuesta de preocupación y de interés por concretar mejoras y compromisos.



DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER



El día 8 de marzo se celebró el Día Internacional de la Mujer, por ello el Colegio Oficial de Trabajo Social de Badajoz quiso dar difusión de este día tan importante para todas las mujeres y la sociedad. Queremos hacer hincapié en la protección de la igualdad de género y la igualdad de trato para seguir transformando nuestra sociedad. La igualdad de género es la base para construir un mundo más pacífico, próspero y sostenible.

El Colegio participó en la manifestación convocada en Badajoz por la Plataforma del 8M a las 18 horas, en la Avd. de Huelva.



ACTOS DEL COLEGIO EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DEL TRABAJO SOCIAL

Se desglosan en los puntos siguientes:



Reflexiones sobre diagnóstico social con Jonathan Regalado

Homenaje a nuestra colegiada veterana

Exposición “Trabajo Social mucha profesión por descubrir”

REFLEXIONES SOBRE DIAGNÓSTICO SOCIAL CON JONATHAN REGALADO

Fecha: 17 de marzo, viernes, sede del Colegio.

A las 17,00 horas.

19,00 horas, presentación del libro «El Trabajo Social Clínico es Legítimo» Abierto a toda la colegiatura.

Introduce la presentación, Juan García Albano, Trabajador Social del IMSS de Badajoz y Secretario de la Junta de Gobierno.



HOMENAJE A NUESTRA COLEGIADA VETERANA EN EL DÍA MUNDIAL DEL TRABAJO SOCIAL

Nuestra colegiada veterana, a la que homenajeamos en el Día Mundial del Trabajo Social, Julia Guerrero Núñez, colegiada nº 07-009. Julia, actualmente, participa activamente en la Comisión Seniors del Colegio. Realizó sus estudios en la Universidad Laboral de Zaragoza donde le expidieron el título de Asistente Social el 21 de junio de 1977. Fundamentalmente ha desarrollado su trabajo en el Ayuntamiento de Badajoz, en el área de gestión de servicios sociales y socioculturales, donde ha desempeñado distintos puestos de trabajo, entre otros, fue la primera Directora del Instituto Municipal de Bienestar Social, denominación del actual Instituto Municipal de Servicios Sociales, cuando fue creado a finales de 1984. También fue Directora de la Universidad Popular de Badajoz en 2003.





Puedes conocer más de su carrera y aportaciones nuestra profesión en el documental que el Colegio realizó con motivo del 40 aniversario del Colegio: <https://youtu.be/72TCT5g68Yg>

ACTIVIDAD CENTRAL DEL DIA MUNDIAL DEL TRABAJO SOCIAL: CITA A CIEGAS CON EL TRABAJO SOCIAL



«Trabajo Social mucha profesión por descubrir»

Día 23 de marzo de 2023

Lugar: Centro Universitario Santa Ana.

18:00h: Inauguración de la exposición: «Trabajo Social, mucha profesión por descubrir»

18:15h. Proyección del documental “40 años de trabajo Social”.

18:35 Actividad “Cita a Ciegas con el Trabajo Social”.

Se trata de una actividad grupal, en la que los alumnos compartirán, con trabajadoras sociales, de sectores poco conocidos, para que puedan entender y conocer la profesión.

10 compañeras (vivienda, dependencia, sanidad, peritaje, familia, tercer sector, SSASB..., y la participación de 3 miembros de la Comisión Seniors, compartieron su experiencia dando respuesta a las preguntas de las alumnas.

20:00h. Lectura compartida del manifiesto “Respetando la diversidad a través de la acción social conjunta”, entre representantes del Colegio de Trabajo Social y del Centro Universitario Santa Ana.

TRABAJO SOCIAL: MUCHA PROFESIÓN POR DESCUBRIR EXPOSICIÓN ITINERANTE

EXPOSICIÓN ITINERANTE

¿QUIERES QUE LA EXPOSICIÓN ESTÉ EN TU CENTRO?



“TRABAJO SOCIAL, MUCHA PROFESIÓN POR DESCUBRIR” es una exposición que pretende dar visibilidad a las diferentes especialidades en las que se puede desarrollar la profesión del Trabajo Social, identificando competencias y funciones.

Esta exposición fue inaugurada el pasado mes de marzo con motivo del Día Mundial del Trabajo Social y está compuesta de 10 paneles, de 100 x 70 cm, cada uno de ellos dedicado a un área en la que se desarrolla el Trabajo Social.

El 9 de junio, a las 17,30 horas, se inauguró en el Convento San Juan de Dios de Olivenza, situado en la plaza del mismo nombre, la exposición itinerante:

“TRABAJO SOCIAL, MUCHA PROFESIÓN POR DESCUBRIR”, por lo que os animamos a que os acerquéis y compartáis este momento con nosotras.



En un formato muy visual, cada panel consta de la imagen de una de nuestras colegiadas que nos explica, en unas pocas líneas muy gráficas y sencillas, las funciones que tiene y el trabajo que realiza en ese campo. Además, se han creado unos logos en distintos colores que identifican cada especialidad del Trabajo Social.

Si los espectadores de la exposición tienen interés en obtener más información, cada panel consta de un código QR que escaneándolo con el teléfono móvil nos lleva a la web del Colegio en donde encontraremos más información sobre ese campo.

Cada uno de los 10 paneles de la exposición hace referencia a una de las siguientes áreas:

- Trabajo Social en Educación
- Trabajo Social en Vivienda
- Trabajo Social en Dependencia y Discapacidad
- Trabajo Social en Servicios Sociales
- Trabajo Social en Instituciones Penitenciarias
- Trabajo Social Sanitario
- Trabajo Social en el Ejercicio Libre
- Trabajo Social en el Tercer Sector
- Trabajo Social Forense
- Trabajo Social y Empleo

Trabajo Social
MUCHA PROFESIÓN POR DESCUBRIR

Cuales son mis funciones
Como técnico de empleo y prospectar laboral:
Estar al día y realizar el seguimiento constante de las ofertas de empleo de Badajoz. La de contactar y visitar los negocios de Badajoz. Ver cuáles son los perfiles de trabajadores que necesitan. Liberar una asociación de currículos de los participantes del programa de empleo que estén en búsqueda activa de trabajo. Estudiar el mercado laboral y saber que formaciones son necesarias y están más demandadas para poder trabajar. Solicitar presupuestos de formación y gestionar la documentación de los cursos.

Trabajadora Social - Fundación Secretariado Gitano programas ACCEDER e Incorpora de La Caixa

Trabajo Social en Dependencia y Discapacidad
MUCHA PROFESIÓN POR DESCUBRIR

Cuales son mis funciones
• Facilitar la protección jurídica y social
• Guarda y protección de la persona y bienes del adulto dependiente.
• Integración y normalización del cuidado en su propio medio social.
• Prevención a las personas cuidadoras de los recursos sociales necesarios para el desarrollo personal en lo que a atención, cuidado, rehabilitación y recuperación se refiere, así como la intervención que su situación y circunstancias requieren.
• Intervención cuando así lo determine la autoridad judicial.
• Promover la integración y normalización en la sociedad.
• Coordinación y gestión con los diferentes recursos de la red de recursos y de discapacidad.

Trabajadora Social - En ejercicio Libre (ADIPER)

Trabajo Social en Ejercicio Libre
MUCHA PROFESIÓN POR DESCUBRIR

Cuales son mis funciones
• Innovación social.
• Creación, diseño y coordinación de programas y proyectos.
• Coordinación equipos.
• Seguimiento de casos.
• Prospección de mercados.
• Participación en proyectos con entidades sociales.
• Fomento de la economía social.
• Búsqueda de nichos de empleo.
• Integración sociolaboral de colectivos vulnerables.

Trabajadora Social - Colegiada en el Ejercicio Libre (ADIPER)

Trabajo Social en Servicios Sociales
MUCHA PROFESIÓN POR DESCUBRIR

Cuales son mis funciones
INFORMACIÓN, VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN a las necesidades y demandas de la población, canalizando las situaciones de necesidad hacia las prestaciones necesarias, así como el acompañamiento en situaciones de Exclusión Social.

Trabajadora Social del Servicio Social de Atención Social Básica de Mancomunidad de Municipios Siberia

Trabajo Social Sanitario
MUCHA PROFESIÓN POR DESCUBRIR

Cuales son mis funciones
• Estudiar los aspectos psicosociales que pueden incidir en la promoción, diagnóstico y tratamiento de la enfermedad, y de la problemática socio-familiar.
• Colaborar y participar en actividades de formación e intervención social.
• Mantener en colaboración con el equipo de salud para establecer planes de actuación y tratamiento con el paciente y la familia.
• Ofrecer apoyo psico-social tanto al paciente como a la familia durante la hospitalización. Hacer que sea accesible la relación entre enfermo y familia, así como con el centro.
• Realizar un buen plan de actuación de alta.
• Colaborar y trabajar al máximo con el paciente y la familia sobre los recursos sociales disponibles, en su tiempo y gestión.
• Asesorar, mediar y apoyar ante situaciones de conflicto.
• Buscar y utilizar los recursos existentes.
• Colaborar y trabajar la gestión de los recursos con los servicios sociales de base y los servicios sociales comunitarios de origen del paciente.
• Promover la rehabilitación y reinserción social y familiar de los/as pacientes.
• Colaborar en los proyectos de planificación general del centro.

Trabajadora Social - Hospital Roberto Saldaña de Alameda de Guzmán

Trabajo Social Forense
MUCHA PROFESIÓN POR DESCUBRIR

Cuales son mis funciones
El trabajador social forense desarrolla sus funciones en el ámbito judicial, como experto (perito) requerido por los juzgados, tribunales y ministerio fiscal para asesorar sobre las circunstancias y contextos familiares y sociales de personas inmersas en conflictos judiciales, en particular las más vulnerables.
El objetivo de su trabajo es sentir un diagnóstico o dictamen social pericial en respuesta al requerimiento judicial. En el campo de procedimientos penales de violencia (de género, doméstica, sexual, de menores víctimas e infractores...), procedimientos civiles de familia, de provisión de apoyos a personas con discapacidad, etc. El informe pericial socio-familiar constituye una prueba procedimental. El CSP puede ser requerido para su ratificación y dotarse en la fase de juicio oral.

Trabajadora Social Forense del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Badajoz

Trabajo Social en Vivienda
MUCHA PROFESIÓN POR DESCUBRIR

Cuales son mis funciones
Visitar a la persona que se quiere alquilar o a su familia y a su familia y a su familia.
• Elaboración del expediente social y seguimiento del Plan de intervención.
• Búsqueda de alojamiento necesario: posición, Seguridad, medio ambiente, precio de alquiler.
• Seguimiento de la familia durante el proceso de alquiler.
• Cuando se trate de alquiler de larga duración, seguimiento de la familia durante el proceso de alquiler.
• Mediación entre el propietario y el inquilino.
• Seguimiento de la familia durante el proceso de alquiler.
• Seguimiento de la familia durante el proceso de alquiler.
• Seguimiento de la familia durante el proceso de alquiler.

Trabajadora Social - Centro de Personas Sin Hogar "Centro Hermano"

Trabajo Social en Educación
MUCHA PROFESIÓN POR DESCUBRIR

Cuales son mis funciones
Docencia
• Docencia del Curso de Profesorado Técnico de FP en los centros de FP de Badajoz.
• Docencia del curso de formación de la familia profesional de Servicios Socioeducativos y de Comunidad.
Trabajo Comunitario
• Colaboración con los agentes sociales y el tejido asociativo y civil (colectivos, agrupaciones sociales, ONG, etc.).
• Realización de acciones relacionadas con la promoción del voluntariado, los hábitos de lectura, escuelas de familias, formación para la salud, etc.
• Gestión de trabajo comunitario en el ámbito del personal docente y no docente del centro, en especial atención a aquellos casos de atención social en vulnerabilidad.

Trabajadora Social - PTSC en el CRA de Gótic

ENCUENTRO CON LOS GRUPOS POLÍTICOS DE LA ASAMBLEA DE EXTREMADURA



El viernes 24 de marzo de 2023 nos citamos con los cuatro grupos políticos con representación en la Asamblea de Extremadura: PSOE, PP, Ciudadanos y Unidas Podemos.

El Colegio ha elaborado un documento de propuestas técnicas de mejora sobre la atención social, incluyendo Servicios Sociales Públicos, Tercer Sector, Educación, Sanidad, Familia, Discapacidad y Dependencia...

A última hora la diputada de ciudadanos tuvo un contratiempo y no pudo asistir a la reunión, pero visitamos su despacho y le entregamos el documento con las propuestas de mejora elaboradas por las distintas comisiones que conforman el colegio.

Todos los grupos políticos coinciden con nosotros en que la carga burocrática de los Servicios Sociales de Atención Social Básica hace muy difícil llevar a cabo las labores de intervención y de promoción de sus usuarios.

Otro punto clave tratado es la unificación de criterios, temarios y la posibilidad de realizar un único proceso para todas las ampliaciones de plazas de los SSASB que se realicen en un mismo año.

Existe unanimidad en la inasumible situación de CADEX de Badajoz, con una lista de espera de casi 3 años. Nuestras compañeras han trasladado a los diputados, las consecuencias que tiene para la ciudadanía, impidiendo el acceso a derechos como pensiones no contributivas, plazas de aparcamiento, atención temprana en caso de menores...

El colegio ha explicado a las y los diputados asistentes el problema de legitimación del trabajo de las compañeras del tercer sector, al no poder firmar directamente sus informes sociales y necesitar el respaldo de otras compañeras del SES.

En el apartado que corresponde con familia y menores, los diputados y diputadas se han mostrado sorprendidos por la inestabilidad de los y las profesionales que integran los programas de familia, que demandan una mejor coordinación y comunicación, espacios propios donde poder trabajar y una mayor agilidad en los expedientes de absentismo, ningún grupo político se ha opuesto a estas propuestas.

Así mismo se ha reivindicado la figura de la/ el trabajador social en los centros educativos, puesto que somos una figura de referencia en el ámbito comunitario.

En cuanto al área sanitaria, se ha expuesto a los distintos grupos políticos, la necesidad de contar con trabajadoras/es sociales en los equipos de atención primaria, el reconocimiento de los méritos de las trabajadoras/es sociales de entidades privadas en convocatorias del SES y el reconocimiento del trabajo social como una profesión sanitaria.

Quedamos emplazados para seguir colaborando después de las elecciones

En el archivo adjunto podéis descargaros el documento presentado a los grupos políticos y en el que han colaborado 7 comisiones del Colegio. a todas sus componentes queremos agradecer desde aquí su dedicación y entrega:

- Comisión de Servicios Sociales de Atención Social Básica (SSASB): Montserrat Moro, Juan García, Raquel Jiménez, Tamara Méndez, José Julián Real, Olga Matamoros, Pilar Colmenar, Lourdes de Velasco, Inmaculada Merín y Belén Prieto
- Comisión Trabajo Social Sanitario: Conchita Viñuela, Carmen Díaz Murillo, Carolina Mogollón, M^a José Corvo, Gloria Parra y Judith Paredes
- Comisión Tercer Sector-empleo privado: Noelia Sánchez, Jesús Díaz, Laura Salguero, María Barco, Sara Flores, Manuel de Aguirre y Valle Claro
- Comisión de Educación: Marieta Sánchez, Noelia Sánchez, M^a Isabel Delgado, Alicia Barragán, Gloria Vargas e Isabel M^a Domínguez
- Comisión de Dependencia y Discapacidad: Adriana Parra, M^a Teresa Blanco, Carmen Escarcena, M^a Cruz García
- Comisión de Familia y Menores: Rosario García, Guadalupe Dávila, Cristina Viciana, Antonia Pecero y Gema Perogil
- Comisión Senior: Carmen Díaz, Julia Guerrero, Isabel Guisado, M^a Dolores Domínguez y M^a Isabel Delgado.



**DOCUMENTO DE PROPUESTAS DE MEJORA DESDE EL TRABAJO SOCIAL
AL SISTEMA DE BIENESTAR SOCIAL DE EXTREMADURA**

REUNIÓN CON EL DECANO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE BADAJOZ



El 3 de marzo tuvo lugar una reunión con el Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Badajoz, D. Ildefonso Seller, para abrir vías y cauces de comunicación y colaboración. Desde el Colegio de Badajoz consideramos fundamental que los abogados conozcan nuestra profesión y funciones y sepan a quién se tienen que dirigir en caso de asuntos o procedimientos judicializados o en vías de ello.

Hemos tratado asuntos como:

Trabajo social en desahucios, violencia de género, menores, discapacidad, tutelas, familia...

Listado de Peritos

Peritajes Sociales/ informes sociales

Mediación

Una primera toma de contacto que nos va a servir para establecer un protocolo de colaboración con el Colegio de Abogados de Badajoz para ir desarrollando todos estos asuntos.

PUESTA EN MARCHA DE LA PLATAFORMA PISAM

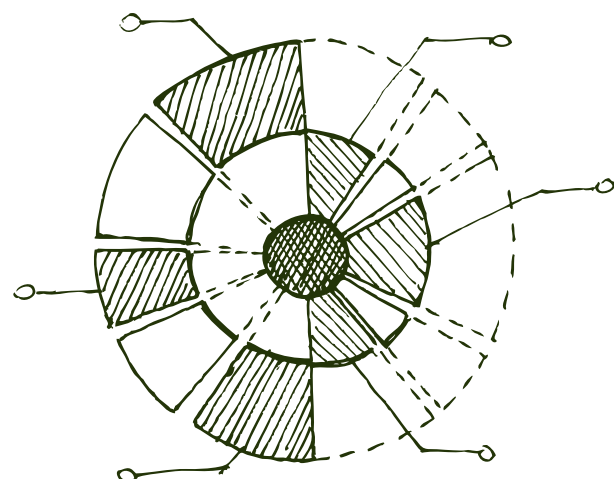


Desde le pasado mes de marzo el Colegio colabora con el Instituto Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Badajoz a través del proyecto PISAM.

PISAM es una plataforma en la que se encuentran recogidos más de 60 protocolos de intervención social en el ámbito municipal.

Estos protocolos son los que se han ido elaborando desde el Servicio de Información, Valoración y Orientación del Instituto Municipal de Servicios Sociales de Badajoz. Junto con estos se expondrán también los distintos modelos de informes sociales, fichas de registro de entrevistas y visitas a domicilio, nuevas codificaciones de demandas para la base de datos, una guía de ayuda para la elaboración del plan de atención social, compendio de escalas de valoración...

Los protocolos, además de estos elementos, incluyen, como no puede ser de otra manera, requisitos de acceso a prestaciones y servicios, documentación necesaria, recursos existentes y normativa con carácter general actualizada. Otros incluyen, además, técnicas de intervención.



EL COLEGIO ABIERTO. VISITA DE PROGESTIÓN



Nuestra compañera María González, y Cruces Rosado, Coordinadora Territorial en Extremadura, nos presentó los proyectos que lleva a cabo la Asociación Progestión Extremadura. Esta entidad con más de 30 años de trabajo en el ámbito estatal con diferentes colectivos en riesgo de exclusión ,inicia su actividad en Badajoz en 2022.

Aprendemos y nos hacemos eco del talento, las buenas prácticas y capacidad de innovación del Tercer Sector. Iniciativas que toman el pulso a la sociedad dando respuestas dinámicas y comunitarias.

EL COLEGIO ABIERTO. ADHESIÓN A LA PLATAFORMA POR LA DEFENSA DE LOS PAFS

El 4 de mayo el colegio se reunió con miembros de la Plataforma por la defensa de los PAF. Dicha plataforma nace para la defensa de los Programas de Atención a las Familias (PAF) y de la Infancia y la Adolescencia en Extremadura y con el fin de aunar esfuerzos entre las/os trabajadoras y trabajadores que componen este Programa.

La finalidad de esta Plataforma es alcanzar unas condiciones laborales dignas que repercutan de manera directa en la protección real de los derechos de niñas, niños y adolescentes en nuestro territorio.



Sus miembros denunciaron los incumplimientos reiterados de los plazos de publicación tanto de las subvenciones como de las resoluciones, así como que la dotación presupuestaria es insuficiente, no cubre los gastos totales de contratación del colectivo técnico: educador/a social, trabajador/a social y/o psicólogo/a, gastos de desplazamiento, de material, etc., siendo menor que el presupuesto asignado a otros programas enmarcados dentro de los servicios sociales.

El Colegio se ha adherido a esta plataforma que tiene los siguientes objetivos:

1.- Que se le de VALOR REAL a los PAF como SERVICIO ESPECIALIZADO QUE SOMOS. Se apuesta por una coordinación bidireccional lineal y NO JERÁRQUICA, ni de dependencia de otros Servicios.

2.- Que se cuide y proteja a los PAF desde las administraciones competentes como SERVICIO ESENCIAL QUE SOMOS

- COMPROMISO REAL desde la Junta de Extremadura con la financiación en tiempo y forma de nuestro Programa, para conseguir la CONTINUIDAD REAL DE LOS PAF en el tiempo y territorio, además de favorecer la continuidad de sus profesionales para lograr una atención a la población adecuada y digna.

- COMPROMISO REAL desde la Junta de Extremadura con una FINANCIACIÓN SUFICIENTE para:

- Que las/os profesionales especializados cobren según su categoría profesional y se les brinden contratos de trabajo dignos.

- Que se puedan sufragar los gastos de mantenimiento, desplazamientos, material fungible, equipamiento, etc.

3.- Que se brinde PROTECCIÓN a los PAF y sus profesionales:

- Con un RESPALDO LEGAL REAL desde la Junta de Extremadura.

- Asesoramiento y formación estructurada.

4.- Que se DEFienda A LOS PAF COMO SERVICIO PÚBLICO, evitando las propuestas de PRIVATIZACIÓN y su desvirtuación en el proceso, velando por una atención pública, respetuosa, igualitaria y digna.



Enlace a su web <https://www.porladefensadelospaf.es/>

EL COLEGIO SE ADHIERE AL DECÁLOGO: CONSIDERACIONES SOBRE EL DESARROLLO DE LOS CUIDADOS PALIATIVOS EN ESPAÑA

Desde la Asociación Española de Trabajo Social y Salud nos hacen llegar un Decálogo de la Sociedad Española de Cuidados Paliativos al que el Colegio ha formalizado su adhesión.

CONSIDERACIONES SOBRE EL DESARROLLO DE LOS CUIDADOS PALIATIVOS EN ESPAÑA



En los últimos años, el desarrollo de los cuidados paliativos en España ha sido lento, incompleto y ha generado numerosas desigualdades entre los ciudadanos. A la vista de la situación actual, y recogiendo las recomendaciones internacionales, SECPAL y la Fundación SECPAL han elaborado un [DECÁLOGO DE CONSIDERACIONES SOBRE EL DESARROLLO DE LOS CUIDADOS PALIATIVOS EN ESPAÑA](#).

Ante la celebración de las próximas elecciones generales, el documento se hace público con el fin de instar a todos los partidos políticos a que manifiesten su compromiso firme y decidido con el desarrollo de una ley nacional que garantice el acceso equitativo y homogéneo a los cuidados paliativos en todos los puntos del país y que asegure que todas las personas que los necesiten reciban una atención integral y de calidad.

A partir de este decálogo, desde SECPAL y la Fundación SECPAL, buscan el apoyo de sociedades científicas, asociaciones de pacientes, universidades, fundaciones y colegios profesionales para impulsar un amplio movimiento social en defensa de una Ley de Cuidados Paliativos que ponga fin a las actuales desigualdades territoriales y que garantice a toda la población una atención paliativa adecuada en caso necesario.

Además, se puede mostrar el apoyo a este decálogo a título personal, lo cual ponemos en vuestro conocimiento por si es de vuestro interés.

- [ACCESO AL DECÁLOGO](#)
- [APOYO EL DECÁLOGO](#)
- [ESPACIO - ACCIÓN PARA LA DEFENSA DE LOS CUIDADOS PALIATIVOS](#)

JORNADAS: “ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL Y FUTURA DE LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA EN EXTREMADURA”.

El 4 de mayo, algunas de las compañeras que forman la Vocalía de Dependencia acudieron a las Jornadas Técnicas organizadas por ASOREX: “Análisis de la situación actual y futura de la atención a las personas en situación de dependencia en Extremadura”.

ASOREX es la Asociación de Atención Sociosanitaria en Residencias Privadas Extremeñas. La más representativa del sector empresarial de la Dependencia en Extremadura.



Es una entidad de carácter privado y sin ánimo de lucro, que agrupa a 27 centros privados de atención a mayores y dependientes de la región. Su misión es mejorar de forma conjunta la atención y cuidados, así como mejorar la calidad y competitividad del sector. En conjunto, ASOREX aglutina cerca de 3000 camas sociosanitarias y servicios de proximidad, como centros de día y de ayuda a domicilio, concertados en gran parte con el SEPAD

REUNIÓN DE ENTIDADES PROYECTO “TEJIENDO REDES”



El Colegio está participando en un grupo de trabajo formado por entidades sociales que trabajan en y por el Casco Antiguo a través de un Proyecto denominado Tejiendo Redes que está llevando a cabo la Asociación YMCA con la financiación de Ibercaja y la Fundación CB.

Se trata de un Programa de atención integral a la población del barrio Casco Antiguo cuyo objetivo principal del proyecto es potenciar la creación de un tejido social e impulsar dinámicas de colaboración y trabajo en red.

El pasado lunes mantuvimos una reunión en la sede del Colegio con la intención de analizar las necesidades detectadas en el barrio y proponer líneas de trabajo colaborativo.

CAMPAÑA DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE

Desde hace unos años el Colegio colabora con el Centro de Salud de La Paz (Badajoz) en la campaña que realizan por el Día Mundial de la Alimentación Saludable.

Se trata de una de las líneas estratégicas de educación para la salud en la que el Trabajo Social tiene un lugar muy destacado.

En atención primaria resulta intrínseco trabajar con la comunidad como metodología de intervención. Procuran el fomento de la participación, tanto individual como de colectivos ciudadanos y de otros sectores que actúan u operan en esta zona de salud de Badajoz, con el objetivo último de implicarles en la reflexión sobre la responsabilidad que cada cual tiene en su propia salud.

Para ello han realizado dos folletos descargables e imprimibles sobre la alimentación saludables y sobre el etiquetado nutricional muy didácticos y accesibles para toda la población.



[FOLLETO ETIQUETADO NUTRICIONAL](#)

[TRÍPTICO ALIMENTACIÓN](#)



ESCRITO A LA AGENCIA EXTREMEÑA DE ENERGÍA CON RELACIÓN AL BONO SOCIAL TÉRMICO

Escrito remitido por el Colegio a la Agencia Extremeña de la Energía con relación a la información recibida en los SSASB, a través de FEMPEX, en la que se insta a las/os trabajadoras/es sociales a facilitar o completar los expedientes del Bono Social Térmico.

Una vez más, tenemos que reivindicar que el Trabajo Social es una disciplina académica que tiene definidas unas funciones y competencias que no se corresponden con el objetivo del mandato recibido, por lo que solicitamos que se abstengan de asignarnos funciones o tareas que supongan malgastar tiempo, esfuerzos y recursos, más cuando se trata de un organismo autónomo dependiente de una Consejería que nada tiene que ver con los servicios sociales y que no mantiene ningún tipo de convenio con estos.



[ESCRITO SOBRE BONO SOCIAL TÉRMICO](#)

GRUPO DE TRABAJO DE ANÁLISIS DEL ANTEPROYECTO DE LEY DE FUNCIÓN PÚBLICA



El Colegio está participando en el grupo de trabajo creado por el Consejo General para el análisis y entrega de alegaciones al Anteproyecto de Ley de Función Pública que ahora mismo se encuentra en el Congreso de los Diputados para su tramitación.

Lo que se pretende con la presente ley es sentar las bases de una reforma del régimen de empleo público en la Administración del Estado que traiga consigo la prestación de un servicio orientado a la ciudadanía que optimice el capital humano al servicio de la Administración Pública lo que conlleva disponer de una estrategia de recursos humanos que aborde de forma integral y coherente el ciclo de planificación, selección, gestión y evaluación de esta política pública se podrán abordar con éxito los retos de las administraciones en el siglo XXI.

Teniendo en cuenta los principios inspiradores de esta reforma, contenidos en su exposición de motivos, como son la igualdad de género, la garantía de manera real y efectiva este derecho fundamental en la vida profesional de las mujeres y hombres, la corresponsabilidad y conciliación, la eliminación de cualquier tipo de discriminación, así como en la tolerancia cero a la violencia de género y la violencia sexual en la administración, y teniendo en cuenta que el Trabajo Social es la profesión que tiene las competencias para identificar los principios rectores de las políticas públicas de apoyo a los distintos sectores, desde la estructura colegial consideramos que tenemos mucho que aportar a esta Anteproyecto de Ley.

Los Sistemas Públicos donde hay personal funcionario y laboral son:

- TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES
- TRABAJO SOCIAL SANITARIO
- TRABAJO SOCIAL EDUCACIÓN
- TRABAJO SOCIAL FORENSE
- TRABAJO SOCIAL PENITENCIARIO

El Colegio ha creado un grupo de trabajo para este asunto formado por profesionales de Servicios Sociales, Sanidad, Penitenciario y Forense.

Entre las propuestas realizadas por este Colegio al Consejo para su debate junto al resto de colegios están:

- **La inclusión del reconocimiento de planes de igualdad con perspectiva de género**
- **Que los puestos directivos sean ocupados de una manera equitativa**
- **Discriminación positiva hacia mujeres víctimas de violencia de género**
- **El aumento de la ratio en los puestos a personas con discapacidad**
- **Que se combata las faltas de acoso y agresiones y que sean consideradas como muy graves. Que se reconozca al personal de la administración pública como agentes de la autoridad**
- **Que los tribunales de selección sean obligatoriamente personal de la administración que tengan la misma titulación que el puesto que se oferta.**
- **Que desaparezca la distinción entre el Grupo A1 y el A2 y se cree un único Grupo A**

Otras cuestiones como la comprobación de la colegiación para el acceso a la administración, el reconocimiento de los Colegios Profesionales en los órganos de selección, la promoción de planes de formación específicos en el ámbito de la violencia profesional, el empoderamiento del personal para contar con personas más motivadas, cualificadas y comprometidas con la vocación de servicio público, la importancia de creación de comités de ética, etc, ya se han incorporado a las alegaciones finales que se presentarán desde el Consejo.

REUNIÓN EN LA DIRECCIÓN GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SERVICIOS SOCIALES



El pasado 22 de mayo representantes del Colegio, y miembros de la Comisión del Tercer Sector, Entidades Privadas y Ejercicio Libre, Noelia Sánchez y Saray Flores, acudieron a la Dirección General de Servicios Sociales convocadas a la primera reunión para la elaboración del Plan Estratégico de Servicios Sociales.

En este primer encuentro la Directora General, Carmen Núñez, da cuenta de lo realizado hasta ahora y se hace entrega del material de lo realizado y de las líneas que se van a seguir. Igualmente se puso en conocimiento de los allí presentes qué es lo que se busca que contenga este plan.

Este documento constará de líneas estratégicas que recogerán acciones, objetivos, actividad... Desde el Colegio proponemos que también contenga indicadores, resultados previstos... Sugerencia que es bien recibida en la Dirección General.

JORNADAS DE FORMACIÓN Y AUTOCAUIDADO PARA COMISIONES

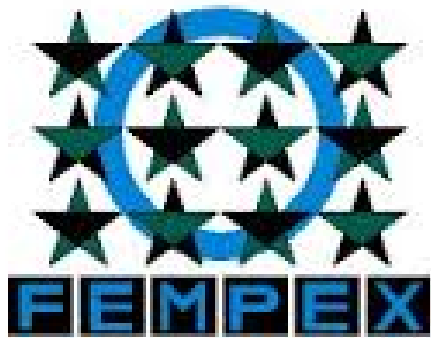
Se llevaron a cabo el 23 de septiembre en el Hotel Bodega el Moral y fue un espacio de convivencia, cambio de experiencias y fomento de la unión entre compañeras y compañeros que forman parte de las Comisiones del Colegio.

Además, se les hizo un homenaje a todas las colegiadas y colegiados que durante más de un mes fueron responsables del teléfono social que el Colegio puso en marcha durante la pandemia y que ayudó a tanta gente a aliviar su sufrimiento.



El día estuvo lleno de actividades y fue un magnífico lugar de encuentro.

ESCRITO DEL COLEGIO DIRIGIDO A FEMPEX SOBRE LA EMISIÓN DE INFORMES DE VULNERABILIDAD



FEDERACION DE MUNICIPIOS
Y PROVINCIAS DE EXTREMADURA

Dentro de las acciones que está llevando a cabo el Colegio con el objetivo de facilitar la tarea de los y las trabajadoras sociales de los SSASB, principalmente, la Comisión de SSASB ha realizado un escrito que se ha remitido esta misma semana al Presidente de FEMPEX, con el objetivo de que se traslade a todas las entidades locales de Extremadura,

informándoles a los alcaldes de que, en cumplimiento de la ley 12/2023 de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda, se van a requerir a las y los trabajadoras/es Sociales, por parte de las entidades bancarias y/o de los juzgados, la emisión de informes de vulnerabilidad, para resolver procedimientos relacionados con ejecuciones hipotecarias, desahucios por impagos..., procedimientos que requieren un protocolo de intervención muy ajustado en el tiempo y orientados a acreditar la situación de vulnerabilidad de las familias objeto del procedimiento judicial.

Además, les hemos hecho llegar los dos documentos que ya os remitimos, de tratamiento de datos para que lo conozcan y lo adapten a su ayuntamiento, si no disponen de otro modelo similar.

En el enlace os remitimos el escrito dirigido a FEMPEX



[ESCRITO PRESIDENTE FEMPEX INFORMES DE VULNERABILIDAD](#)

CONVENIO TS FORENSE

El Colegio ha firmado un convenio con TS Forense, sociedad cooperativa, prestadora de servicios de peritaje social forense, trabajo social en empresa y formación, principalmente para la obtención de beneficios para nuestras colegiadas y colegiados en materia de formación.

Los principales servicios que ofrecen son:



- **Peritaje social forense del ámbito civil, penal, especialistas en Violencia de Género.**
- **Valoración del daño moral (peritaje)**
- **Planes de Igualdad**
- **Intervención social en empresas**
- **Intervención en violencia de género.**
- **Escuela de formación.**

Por el presente convenio, TS Forense se compromete a reducir un 20% de descuento en los cursos vigentes a las personas colegiadas.

TS Forense tiene abierta de manera continua la inscripción a dicho curso, por lo tanto, las personas colegiadas en el Colegio Oficial de Trabajo Social de Badajoz podrán inscribirse en el momento que estimen conveniente y desarrollar la acción formativa al ritmo que consideren oportuno, no recibiendo la acreditación hasta la finalización de esta. Siendo acreditados por el Colegio Oficial de Trabajo Social de Badajoz y Ts Forense.

TS Forense se compromete a desarrollar un webinar o videoconferencia sobre alguna temática relacionada con el Peritaje Social y elegida por el Colegio Oficial de Trabajo Social de Badajoz o las personas colegiadas, esta acción será gratuita para las personas colegiadas en el Colegio Oficial de Trabajo Social de Badajoz y Ts forense valorará si lo realiza en abierto y de manera gratuita para personas colegiadas de otros colegios o trabajadoras y trabajadores sociales en general o si estipula un precio de asistencia para estas personas.

Además, hemos llegado a un acuerdo para estas acciones concretas:

Acceso gratuito al curso " Primeros pasos para emprender en Trabajo Social". Este ahora mismo está abierto, es una oferta para dar a conocer el emprendimiento en nuestra profesión. Os pasamos el link a la información.



Acceso al "Curso Emprender en Trabajo Social":
subscribepage.io/jLUyZV

Se adjunta el cupón del 20% en formato PDF por si alguna está interesada en alguno de los cursos y que clicando en él nos lleva a la web, pero también se puede poner Badajoz20 (la mayúscula, y no dejar espacio entre la z y el 20, es importante para que funcione)



BONO CONVENIO

Por último, estamos terminando de programar un curso, que será sin coste para colegiadas y colegiados del Tercer Sector, entidades privadas y colegiadas/os en ejercicio libre, del que os informaremos próximamente, titulado "Nuevo Baremo de Discapacidad. Aplicación desde el Trabajo Social"

Os pasamos en enlace al convenio firmado con TS Forense



[CONVENIO TSFORENSE](#)

TS FORENSE

¿QUIERES CONOCER MÁS DE TSFORENSE

- <https://tsforense.com/>
- <https://tsforense.com/escuela-ts/>
- <https://www.instagram.com/tsforense1948/>

Colegio Oficial de Trabajo Social de Badajoz

SELECCIÓN DE COLEGIADAS/OS PARA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN DEONTÓLOGICA DEL COLEGIO



Uno de los objetivos de la Vocalía Senior es la creación de la Comisión Deontológica del Colegio cuyas funciones son preservar los valores y principios de la profesión de trabajo social, afianzar la legitimación de la profesión y la organización colegial, garantizar una buena praxis profesional y promover la cultura y la formación en deontología profesional.

La Comisión Deontológica emitirá informes (dictámenes, recomendaciones, propuestas) de carácter no vinculante en materia de ética y deontología profesional del trabajo social, a petición de la Junta Directiva del Colegio Oficial de Trabajo Social de Badajoz, bien por iniciativa propia o bien a propuesta de colegiadas/os.

La Comisión Deontológica estará compuesta por 6 personas colegiadas en el Colegio Oficial de Trabajo Social de Badajoz, de las cuales 3 son colegiadas componentes de la Comisión Senior del Colegio, 1 persona designada por la Junta Directiva y otras 2 personas, con sus correspondientes suplentes, serán seleccionadas por la Comisión Senior, con el visto bueno de la Junta Directiva, entre las colegiadas que cumplan el siguiente perfil:

- **Colegiación: Se exigirá al menos 10 años de colegiación ininterrumpida**
- **Estar al día de las cuotas colegiales**
- **No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario con sentencia firme**
- **Tener un mínimo de 10 años de experiencia profesional como trabajador/a social**
- **Haber realizado cursos formativos de ética, bioética, deontología o similares.**

El periodo de la Comisión abarcará 2 años desde la fecha de constitución de la propia Comisión.

En el caso de haber más de 4 solicitudes, la Comisión Senior establece como medidas de desempate las siguientes: mayor formación en ética, bioética, deontología, etc.; mayor experiencia como trabajador/a social; diversidad en las áreas profesionales de los componentes de la Comisión.

En principio, la Comisión se reunirá 2 veces al año más casos extraordinarios que puedan surgir. Las reuniones podrán ser presenciales y/u online.

Esta primera Comisión tendrá la labor de establecer los fines, funciones, objetivos y procedimiento que constituirán el Reglamento de la Comisión.

DONACIÓN BANDERA DE EXTREMADURA



En 1977 un grupo de “asistentes sociales”, algunas de ellas como Julia Guerrero, Isabel Guisado y Lola Domínguez, fundadoras del Colegio en 1982, se desplazaron hasta Pamplona para asistir a las III Jornadas Nacionales de Asistentes Sociales, cuyo lema y objetivo era el trabajo social.

Un acto de valentía en una época en la que la democracia estaba despegando y en la que la sociedad no daba muchas oportunidades a las mujeres. Orgullosas portaron una bandera de Extremadura como signo de identidad, elaborada para la ocasión con tres trozos de telas de los colores: verde, blanco y negro, pues no pudieron encontrar banderas ya confeccionadas.

Hoy, esta bandera cuelga de la pared de la nueva sede del Colegio, serigrafiada con la información del evento para el que se creó.

Hace unos días, algunas de las integrantes de la Comisión Senior, como Carmen Díaz, Petete Delgado, Isabel Guisado, Lola Domínguez, Cani Galván y Tonichi García, junto con nuestra colegiada más veterana, Juani García, posaron junto con la bandera que hace 46 años sirvió para visibilizar nuestra Comunidad Autónoma.

CONVENIO CON EL CENTRO INTERNACIONAL DE FORMACIÓN VIRTUAL

El Colegio ha firmado un nuevo convenio con el Centro Internacional de Formación Virtual (CIFV) por el cual nosotras certificamos algunos cursos de su catálogo que están impartidos por trabajadoras sociales y que están relacionados con ámbitos de nuestra competencia.

Además, el Colegio Oficial podrá proponer a CIFV la incorporación a su programa de nuevas acciones formativas que den respuesta a las necesidades específicas de formación de nuestros colegiados/as.

El Centro de Internacional de Formación Virtual aplicará un descuento del 20% en todas las acciones formativas organizadas y/o impartidas por el CIFV (másteres, cursos, seminarios, congresos, etc.) tanto en modalidad online, semipresencial y presencial para toda persona colegiada en el Colegio Oficial de Trabajo Social de Badajoz.

Por último, se comprometen a fomentar la inserción laboral y la mejora de la empleabilidad de los/ Colegiados/as del Colegio Oficial de Trabajo Social de Badajoz.

Podéis ver el texto completo del convenio en nuestra página web.

<https://www.trabajosocialbadajoz.es/formacion/>

Aunque los cursos han sido revisados por el Colegio recomendamos que antes de contratar alguno de ellos os aseguréis que cumplen con vuestras expectativas.

<http://www.cifv.es/cursos.htm>

Los cursos que actualmente imparten y que van a ser acreditados por el Colegio son:

- **Curso Online Especializado, Certificado y Acreditado: EL TRABAJO SOCIAL EN LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS**
- **Curso Online Especializado, Certificado y Acreditado: CASOS PRÁCTICOS DE MEDIACIÓN FAMILIAR Y VECINAL**
- **Curso Online Especializado, Certificado y Acreditado: INTERVENCIÓN SOCIAL CON MAYORES EN SITUACIONES DE RIESGO O CONFLICTO SOCIAL**
- **Curso Online Especializado, Certificado y Acreditado: MEDIACIÓN FAMILIAR: LA MEDIACIÓN EN SEPARACIONES Y DIVORCIOS**
- **Curso Online Especializado, Certificado y Acreditado: MEDIACIÓN FAMILIAR. HABLAMOS DE MI FAMILIA**

- **Curso Online Especializado, Certificado y Acreditado: GESTIÓN DEL DUELO EN TRABAJO SOCIAL**
- **Curso Online Especializado, Certificado y Acreditado: TRATAMIENTO DE LAS DROGAS Y ADICCIONES DESDE LA INTERVENCIÓN SOCIAL**
- **Curso Online Especializado, Certificado y Acreditado: PREVENCIÓN, AFRONTAMIENTO Y GESTIÓN EMOCIONAL DEL SUICIDIO**
- **Curso Online Especializado, Certificado y Acreditado: COORDINADOR/A DE PARENTALIDAD**
- **Curso Online Especializado, Certificado y Acreditado: ¿CÓMO CREAR Y GESTIONAR MI ASOCIACIÓN?**
- **Curso Online Especializado, Certificado y Acreditado: PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ACTUACIÓN SOCIAL**
- **Curso Online Especializado, Certificado y Acreditado: EL TRABAJO SOCIAL EN LA JURISDICCIÓN DE MENORES**
- **Curso Online Especializado, Certificado y Acreditado: GROOMING Y BULLYING. INTERVENCIÓN SOCIAL**
- **Curso Online Especializado, Certificado y Acreditado: EL INFORME SOCIAL. CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO**
- **Curso Online Especializado, Certificado y Acreditado: MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS. ACCIONES DE INTERVENCIÓN SOCIAL.**
- **Curso Online Especializado, Certificado y Acreditado: TRABAJO SOCIAL EN LA ATENCIÓN TEMPRANA**
- **Curso Online Especializado, Certificado y Acreditado: VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO JUVENIL**



LA COMISIÓN SENIOR ORGANIZA COMIDA FERIA SAN JUAN



La Comisión Seniors del Colegio organizó una comida con motivo de la Feria de San Juan en Badajoz, el día 21 de junio a las 14:30 horas en el Chozo Extremeño, que se encuentra ubicado en la Centro Comercial Calle Mayor, con entrada por esta misma calle y por la calle Obispo San Juan de Rivera.

EL COLEGIO CREA EL GRUPO MENTORA

Hace unos meses, nuestra compañera Carolina Mogollón puso sobre la mesa un proyecto que esta Junta Directiva ha acogido con gran interés desde el principio: La creación del Grupo de Mentoras del Colegio.

Ahora, desde la Comisión Senior del Colegio se están sentando las bases para crear un grupo de colegiadas/os mentoras/res, formado por todas las personas que constituimos el Colegio Oficial de Trabajo Social de Badajoz y que quieran formar parte de este proyecto, con el fin de establecer sinergias entre las colegiadas/os más veteranas y las/los que estén iniciando su actividad profesional, o bien aquellas/os que tengan dudas o cuestiones que plantear y que puedan solventar compañeras/os con más experiencia en los respectivos campos de actuación en los que desarrollamos nuestra labor diaria.

EMBAJADORAS COMISIÓN JUNIORS

El pasado mes de octubre el Colegio puso en marcha una nueva iniciativa consistente en la creación de una Comisión Junior formada por estudiantes de las universidades donde, mayoritariamente, estudian futuras trabajadoras sociales de la provincia que se van a convertir en nuestras embajadoras digitales de nuestro Colegio.

Hoy podemos anunciar que el grupo ya está formado con las tres primeras integrantes: **Andrea, Paula y Candela**, de las Universidades de, Salamanca, Sevilla y Extremadura.



TiK ToK

Te estamos esperando!!!

Comunicaros también que el grupo continúa abierto y que si sabes de algún familiar o conocida que esté estudiando 3º o 4º del Grado de Trabajo Social y quiera formar parte de este equipo todavía está a tiempo.

Cuál es su labor?

Difundir toda nuestra actividad. Bien a iniciativa propia o bien difundiendo todo aquello que nosotras les mandemos entre sus compañeras y compañeros de carrera. También tendrán que dinamizar la cuenta de Tik Tok del Colegio con contenido elaborado por ellas mismas o bien facilitado por nosotras. A cambio tendrán un año de precolegiación gratuita.

Pretendemos con esto acercar a las futuras profesionales el Colegio para que se familiaricen con nuestros fines, funciones y servicios.

Si quieres conocer más este proyecto, o mandárselo a alguien que conozcas, puedes encontrar toda la información en: <https://www.trabajosocialbadajoz.es/programa-precolegiadas-junior-embajadoras-digitales/>

CHARLAS SOBRE ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO PÚBLICO Y PRIVADO

El Colegio ha llevado a cabo durante el año 2023, **9 charlas de orientación sobre empleo público y privado.**

El principal objetivo de este servicio es ofrecer al colegiado información relativa a las diferentes oposiciones que podemos encontrarnos en Trabajo Social, cómo se accede a cada una de ellas, cómo es el proceso selectivo, si se genera bolsa y el funcionamiento de ésta, periodicidad de la convocatoria, número de temario, etc.



The graphic is a vertical rectangular poster with a light orange and grey color scheme. On the left side, there is a vertical text label: "SERVICIO EXCLUSIVO PARA COLEGIADAS". In the center, a smartphone frame displays a woman with glasses and a pink shirt sitting at a desk, looking at a document. To the right of the phone, the text reads: "Maximiza tus competencias EN BAE Maximiza tu futuro". Below this, it says "Pide tu cita ya" and "JOB TRAINING 2023". At the bottom right, the website "www.trabajosocialbadajoz.es" is listed. The bottom of the graphic features a yellow bar with the logo of the "Colegio Oficial de Trabajo Social de Badajoz", social media icons for Instagram, Facebook, and Twitter, and the website "www.trabajosocialbadajoz.es". A circular logo on the bottom right corner says "COMPROMITIDOS CON LA ASOCIACIÓN".

Según las encuestas de satisfacción del servicio, el 100% de las colegiadas que lo han utilizado considera que el servicio le ha aportado herramientas para afrontar la decisión la preparación de oposiciones.

Además, en general, contamos con un alto grado de satisfacción, en el que el contenido, la metodología, el tiempo invertido y la persona que imparte la charla cuentan con una muy buena valoración. De 12 respuestas recibidas, entre 10 y 12 personas lo valoran con la máxima puntuación: 5.

CAMPAÑA EN RRSS DE PROMOCIÓN DE LA COLEGIACIÓN Y PRECOLEGIACIÓN

Diseño y difusión de dos campañas destinadas a promocionar e informar sobre la colegiación obligatoria y la posibilidad de la pre-colegiación

Este verano
DESPEGA HACIA TU PROFESIÓN

PRE COLEGIATE
Recién titulados y alumnos de 4º

Colegio Oficial de Trabajo Social de Badajoz

¿POR QUÉ COLEGIARME?

¿QUÉ ES UN COLEGIO PROFESIONAL?
Los Colegios Profesionales son Corporaciones de Derecho Público, con funciones muy específicas y necesarias en la vertebración social.

Funciones:

- La ordenación del ejercicio profesional
- La representación institucional exclusiva de las profesiones
- La defensa de los intereses profesionales de las personas colegiadas
- Y la protección de los intereses de las personas beneficiarias de los servicios de sus colegios/profesiones

RAZONES PARA COLEGIARSE O PRE-COLEGIARSE

- Colegiarte te permite estar en contacto con la comunidad profesional, podrás participar, compartir, relacionarte, disfrutar y enriquecerte con el contacto con otras compañerizas/os de profesión. La unión hace la fuerza
- Colegiarte te permite estar en contacto con profesionales de todos los ámbitos y sectores que pueden ayudarte a encauzar tu carrera profesional. ¡Hay mucha profesión por descubrir!
- Participar de los colegios profesionales garantiza el enriquecimiento y fortalecimiento de nuestra profesión.

Colegio Oficial de Trabajo Social de Badajoz

- Desde el colegio (la junta de gobierno, el personal técnico y las comisiones), te asesoramos, te apoyamos y respaldamos, durante todo el desarrollo de tu carrera profesional.
- Te mantenemos al día. Mediante formación e información de calidad y accesible que mejoran tu desarrollo y reciclaje profesional.
- Podrás hacer uso de todos los servicios: Asesoramiento técnico, seguro de RC, cursos, talleres y webinars, comisiones, asesoría jurídica, actos y congresos, deontología, grupo mentor, listado de peritos, biblioteca y fondo documental, aula de formación, etc.
- Colegiándote proteges tus derechos y los de las personas con las que trabajas.
- Te desgravas la cuota en la declaración del IRPF.
- La colegiación es **OBLIGATORIA** para el ejercicio de la profesión del Trabajo Social, debiendo ser un deber profesional, una garantía de compromiso deontológico y de actividad profesional de calidad (Ley 11/2002, de 12 de diciembre, de Colegios y de Consejos de Colegios Profesionales de Extremadura, modificada por la Ley 4/2020, de 19 de noviembre). ¿Y por qué es **OBLIGATORIA**? porque en el desarrollo de tu profesión, tus actos profesionales tienen consecuencias frente a terceros, es decir, el ejercicio de tu profesión conlleva una responsabilidad penal, civil, administrativa y ética.

Colegio Oficial de Trabajo Social de Badajoz

¿CÓMO COLEGIARSE - PRE COLEGIARSE?

MUY SENCILLO
ENTRA EN NUESTRA WEB
Y SIGUE LAS INSTRUCCIONES

<https://www.trabajosocialbadajoz.es/como-colegiarse/>

PON BUEN RUMBO EN TU CARRERA

ACOMPAÑADA DE UNA COMUNIDAD SOCIAL, COMPROMETIDA Y DINÁMICA

924 207 027 - 697 378 148
www.trabajosocialbadajoz.es
badajoz@cgtrabajosocial.es

Instagram, Facebook, Twitter, LinkedIn

Colegio Oficial de Trabajo Social de Badajoz



cole qué...?!?



4

RAZONES PARA COLEGIARSE

Colegio Oficial de Trabajo Social de Badajoz

Colegio Oficial de Trabajo Social de Badajoz

Los Colegios Profesionales son Corporaciones de Derecho Público, con funciones muy específicas y necesarias en la vertebración social.

VENGA, PUES AL LÍO LIKE

FUNCIONES

- 1 La ordenación del ejercicio profesional
- 2 La representación institucional exclusiva de profesiones
- 3 La defensa de los intereses profesionales de personas colegiadas
- 4 Y la protección de los intereses de las personas beneficiarias de los servicios de sus colegiados/as



Colegio Oficial de Trabajo Social de Badajoz

UNIÓN PROFESIONAL

1



Colegiarte te permite estar en contacto con la comunidad profesional: podrás participar, compartir, relacionarte, disfrutar y enriquecerte con el contacto con otras compañeras/os de profesión.

Colegio Oficial de Trabajo Social de Badajoz

Acompañamiento y Respaldo Profesional

2



Desde el colegio (la junta de gobierno, el personal técnico y las comisiones), te asesoramos, te apoyamos y respaldamos, durante todo el desarrollo de tu carrera profesional.

Colegio Oficial de Trabajo Social de Badajoz

FORMACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL

3



Te mantenemos al día: Mediante formación e información de calidad y accesible que mejoran tu desarrollo y reciclaje profesional. Colegiándote proteges tus derechos y los de las personas con las que trabajas.

Colegio Oficial de Trabajo Social de Badajoz

ES OBLIGATORIO

4



BUENO SÍ, Y POR ESTO TAMBIÉN

Colegio Oficial de Trabajo Social de Badajoz



Venga, nos has convencido!!

COLEGIARSE ES MUY SENCILLO

ENTRA EN NUESTRA WEB Y SIGUE LAS INSTRUCCIONES



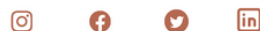
<https://www.trabajosocialbadajoz.es/como-colegiarme/>

Colegio Oficial de Trabajo Social de Badajoz

BYE BYE PON RUMBO A TU CARRERA

ACOMPAÑADA DE UNA COMUNIDAD SOCIAL, COMPROMETIDA Y DINÁMICA

924 207 027 - 697 378 148
www.trabajosocialbadajoz.es
badajoz@cgtrabajosocial.es



Colegio Oficial de Trabajo Social de Badajoz

La colegiación es OBLIGATORIA para el ejercicio de la profesión del Trabajo Social debiendo ser un deber profesional, una garantía de compromiso deontológico y de actividad profesional de calidad (Ley 11/2002, de 12 de diciembre, de Colegios y de Consejos de Colegios Profesionales de Extremadura, modificada por la Ley 4/2020, de 18 de noviembre).

Colegio Oficial de Trabajo Social de Badajoz

Colegio Oficial de Trabajo Social de Badajoz

Colegio Oficial de Trabajo Social de Badajoz

Colegio Oficial de Trabajo Social de Badajoz

REUNIÓN CON LAS RESPONSABLES DE DEPENDENCIA Y DISCAPACIDAD DE LA JUNTA DE EXTREMADURA

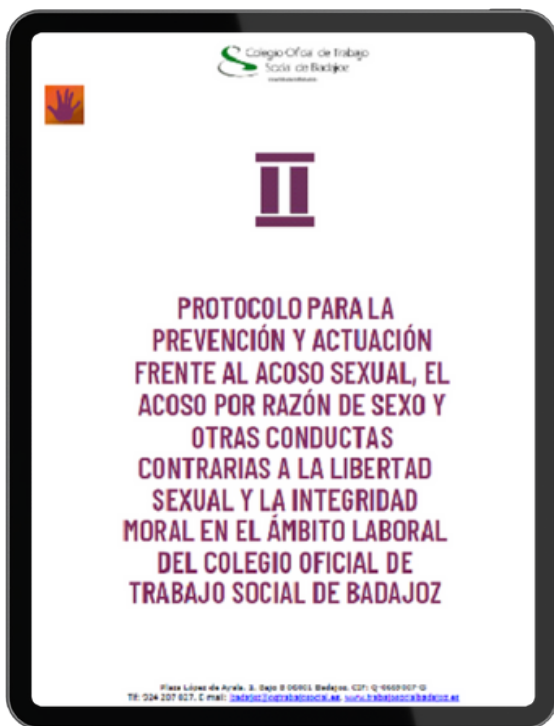


El 10 de noviembre, la Presidenta del Colegio, Rocío Contreras, la Vocal de Dependencia y Discapacidad, Adriana Parra, y la Vocal de SSASB, Raquel Jiménez, mantuvieron una reunión con M^a Teresa Angulo, Secretaria General de Servicios Sociales, y Estrella Martínez, Directora Gerente del SEPAD.

Una primera toma de contacto, en la que se nos expusieron las diferentes estrategias para la mejora del servicio de atención a la dependencia, el CADEX, así como una mejor coordinación con la red de servicios sociales publica, tercer sector y privada.

Desde el Colegio queremos agradecer la acogida y disponibilidad de ambas y la receptibilidad que mostraron hacia las propuestas del Colegio. En este sentido, nos emplazaron a una segunda reunión en donde continuaremos trabajando temas de interés para la profesión.

PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN FRENTE AL ACOSO SEXUAL, EL ACOSO POR RAZÓN DE SEXO Y OTRAS CONDUCTAS CONTRARIAS A LA LIBERTAD SEXUAL Y LA INTEGRIDAD MORAL EN EL ÁMBITO LABORAL DEL COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE BADAJOZ



Todas las empresas, sean del tamaño que sean, tienen la obligación de promover condiciones de trabajo que eviten la comisión de delitos y otras conductas contra la libertad sexual y la integridad moral en el trabajo, incidiendo especialmente en el acoso sexual y el acoso por razón de sexo, incluidos los cometidos en el ámbito digital.

En este sentido, las empresas deben arbitrar procedimientos específicos para su prevención, así como para dar cauce a las denuncias o reclamaciones que puedan formular quienes hayan sido víctimas de estas conductas.

Este protocolo responde a la necesidad de prevenir, sensibilizar y, en su caso, erradicar con todas las garantías estas formas de violencia y discriminación en ámbito laboral, así como de cumplir con los artículos 46 y 48 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; el art.12 de la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual; y el Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y se modifica el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo; así como con el art.14 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales.

El artículo 2 del Real Decreto 901/2020 establece que todas las empresas, independientemente del número de personas trabajadoras en plantilla, están obligadas a respetar la igualdad de trato y oportunidades en el ámbito laboral.

Y AÑADE QUE:

«CON ESTA FINALIDAD, DEBERÁN ADOPTAR, PREVIA NEGOCIACIÓN, MEDIDAS DIRIGIDAS A EVITAR CUALQUIER TIPO DE DISCRIMINACIÓN LABORAL ENTRE MUJERES Y HOMBRES, ASÍ COMO PROMOVER CONDICIONES DE TRABAJO QUE EVITEN EL ACOSO SEXUAL Y EL ACOSO POR RAZÓN DE SEXO Y ARBITRAR PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS PARA SU PREVENCIÓN Y PARA DAR CAUCE A LAS DENUNCIAS O RECLAMACIONES QUE PUEDAN FORMULAR QUIENES HAYAN SIDO OBJETO DEL MISMO».

Y, ADEMÁS, SEGÚN LA LEY DE IGUALDAD 3/2007 Y RD 901/2020, TODAS LAS EMPRESAS DEBERÁN CONTAR CON UN PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN DEL ACOSO SEXUAL Y POR RAZÓN DE SEXO.

La Junta de Gobierno del Colegio aprobó en el día de ayer este protocolo para prevenir y actuar frente al acoso sexual, el acoso por razón de sexo y otras conductas contrarias a la libertad sexual y la integridad moral y cumplir así con la legalidad vigente.



[PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN FRENTE EL ACOSO SEXUAL DEL COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE BADAJOZ](#)

REUNIÓN CON LA SECRETARIA GENERAL DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

El 18 de diciembre, Catalina Pérez, Vicepresidenta de Relaciones Institucionales, M^a Luisa Sánchez, Vocal de Educación y Docencia, y M^a Isabel Delgado, miembro de la Comisión de Educación se entrevistaron con Doña Pilar Pérez, Secretaria General de Educación y Formación Profesional de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional de la Junta de Extremadura, para presentarle un documento de propuestas en el campo del Trabajo Social en Educación, poniendo en valor la figura del Trabajo Social Escolar, tal y como está en otras comunidades autónomas.

La Secretaria General se mostró atenta y receptiva a nuestros argumentos, mostrando predisposición a seguir hablando y a colaborar.

En el siguiente enlace podéis descargar el documento completo. Un interesante documento para entender la figura de la trabajadora social en educación a lo largo de los últimos años y en el que se incluye nuestra visión de cómo debería ser en la actualidad.

Reunión con la Secretaria General de Educación y Formación Profesional de la Consejería de Educación



[PROPUESTAS DE TRABAJO SOCIAL EN EL CAMPO DE LA EDUCACIÓN](#)

Colegio Oficial de Trabajo Social de Badajoz

www.trabajosocialbadajoz.es

CAMPAÑA EN RRSS CON MOTIVO DEL 25 NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

El Colegio diseño una campaña para visibilizar en las redes sociales la violencia que sufren las mujeres y especialmente, las mujeres con discapacidad. Además la campaña da visibilidad a la verdadera labor de las y los trabajadoras sociales en el abordaje de la complejidad social, identificando a cada profesional con su desempeño y su ámbito de trabajo. Para esta campaña se conto con la colaboración del:

- Amalia Díaz González - Trabajadora Social del Gabinete Técnico de la Comisión Tutelar de Adultos de Extremadura
- María del valle claro - Trabajadora Social Plena Inclusión Villafranca de los Barros.
- Ana María González Ortiz - Trabajadora Social De la Asociación Mujeres Libres Mujeres en Paz de Extremadura.
- Marieta Sánchez Becerra - Trabajadora Social PsC, del CEE LOS ÁNGELES DE BADAJOZ
- Carolina Mogollón Rodriguez - Trabajadora Social en el CRPS Badajoz



GUÍAS DE AYUDA PARA LA RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN

Documento elaborado por el colegio " Guías de ayuda para la relación con la Administración", que permitirán acceder a nuestras titulaciones y descargar certificados. Esto es de gran utilidad y nos permitirá ahorrar en compulsas.

Además, incluimos una guía rápida para la correspondencia entre títulos universitarios oficiales y MECES

- GUÍA RÁPIDA PARA DEMOSTRAR LA AUTENTICIDAD DE TU TÍTULO UNIVERSITARIO

El Ministerio de Educación, a través del servicio gratuito "Consulta de Títulos Universitarios", permite consultar los títulos universitarios oficiales españoles de los que eres titular y, si lo deseas, generar un código de autorización para que terceros puedan consultar esta autenticidad.

- GUÍA RÁPIDA PARA ACCEDER A MI CARPETA CIUDADANA

Mi Carpeta Ciudadana es una iniciativa de la Administración General del Estado en colaboración con todas las Administraciones Públicas que tiene por objetivo simplificar la relación de la ciudadanía con la Administración a través de internet, de tal manera que se pueda acceder en un único punto a toda la información personal de que disponen las Administraciones, así como sobre los diferentes procedimientos y trámites, y desde aquí se pueda dirigir a la unidad responsable de su gestión.

-GUÍA RÁPIDA PARA CORRESPONDENCIA ENTRE TÍTULOS UNIVERSITARIOS OFICIALES Y NIVELES MECES

El Certificado de Correspondencia MECES es un procedimiento cuya finalidad es otorgar el nivel de correspondencia a cada uno de los títulos del antiguo catálogo de títulos universitarios oficiales pre-Bolonia (Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Maestro y Diplomado) dentro del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) que no establece correspondencias a nivel MECES de credenciales de homologación, sino que está dirigido a titulaciones universitarias obtenidas en España y para garantizar los derechos de los egresados de universidades españolas en el extranjero.

A TODAS ESTAS GUÍAS SE ACCEDE DESDE EL SIGUIENTE ENLACE

[HTTP://WWW.CGTRABAJOSOCIAL.ES/APP/WEBROOT/FILES/BADAJOZ/FILES/GU%C3%80S%20DE%20AYUDA%20PARA%20LA%20RELACI%C3%93N%20CON%20LA%20ADMINISTRACI%C3%93N.PDF](http://www.cgtrabajosocial.es/app/webroot/files/badajoz/files/gu%C3%80S%20DE%20AYUDA%20PARA%20LA%20RELACI%C3%93N%20CON%20LA%20ADMINISTRACI%C3%93N.PDF)

REDACCIÓN DEL NUEVO CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA DIPUTACION DE BADAJOZ

Durante todo el años 2023 se ha estado trabajando, junto con diferentes sectores de la Diputación de Badajoz, en el diseño de un nuevo modelo de convenio que regule las relaciones entre ambas entidades.

El convenio se firmará en las próximas fechas y tiene como putos de interés:

- Programar la formación de las y los trabajadores sociales de la provincia de Badajoz, en colaboración con la Escuela de Formación Local e Innovación.
- Asesorar en la planificación de la formación de las y los trabajadores sociales de la provincia de Badajoz, en colaboración con la Escuela de Formación Local e Innovación del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior de la Diputación de Badajoz.
- Colaborar con el área competente en materia de Igualdad en la formación de los trabajadores sociales en perspectiva de género y diversidad social, así como en la atención a víctimas de violencia de género
- Asesorar al área competente en materia de Políticas Sociales de la Diputación de Badajoz en aquellos programas o líneas de actuación con participación activa de los miembros del Colegio.
- Colaborar con el área competente en materia de políticas sociales de la Diputación Provincial de Badajoz en tareas de información y difusión a los miembros del Colegio en relación a los programas y líneas de actuación desarrollados por la Diputación Provincial en dicha materia.
- Realización de Jornadas y congresos.

ESTE NUEVO CONVENIO, MUCHOS MÁS AMBICIOSO, PERMITE SINERGIAS FLUIDAS CON DIFERENTES DELEGACIONES DE LA DIPUTACIÓN, CONVIRTIENDO AL COELGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE BADAJOZ, EN UNA ENTIDAD ASESORA, REFERENTE Y TRANSVERSAL EN LO REFERIDO A POLITICAS SOCIALES Y FORMACIÓN



Delegación de Igualdad: Diputada Lourdes Linares Matito

Delegación de Políticas Sociales y Cooperación Internacional
Diputada Ana Belén Valls Muñoz

Diputación de Recursos Humanos y Régimen Interior
Diputado Ramón Díaz Farias

CANAL DE DENUNCIAS

El canal de denuncias es obligatorio desde el 1 de diciembre para todas las empresas con más de 50 empleados y para otras entidades, entre ellas los Colegios Profesionales. Así lo establece la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, también llamada Ley del Canal de denuncias o de protección del denunciante. El objetivo es garantizar la prevención y sanción de los delitos e irregularidades cometidas en el seno de las empresas, así como la protección y anonimato de los denunciantes.



El canal de denuncias es la vía de comunicación a través de la cual la empresa recibe y gestiona las denuncias (o comunicaciones) hechas por los miembros de la propia empresa o por otras personas vinculadas a ella, sobre posibles conductas irregulares o ilícitas que de las que puedan haber sido testigos o tengan conocimiento y que sean contrarias a las normas de las empresas.

EL CANAL DE DENUNCIAS SIRVE PARA CUMPLIR CON DOS FINALIDADES:

- **PERSEGUIR LA COMISIÓN DE DELITOS E INFRACCIONES EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS EMPRESAS.**
- **PROTEGER DE UNA MANERA MUCHO MÁS EFECTIVA A LOS INFORMANTES.**

El Colegio tiene implantado en su página web el Canal de Denuncias desde diciembre de 2023.

<https://buzondenuncia.online/@Trabajosocialbadajoz/informar/>

2023

FORMACIÓN



QUE HEMOS HECHO ESTE AÑO QUE HA MOLADO MUCHO

Buenas prácticas en formación



59

Nuvas altas



29

Bajas

784

colegiados/as, al iniciar 2023

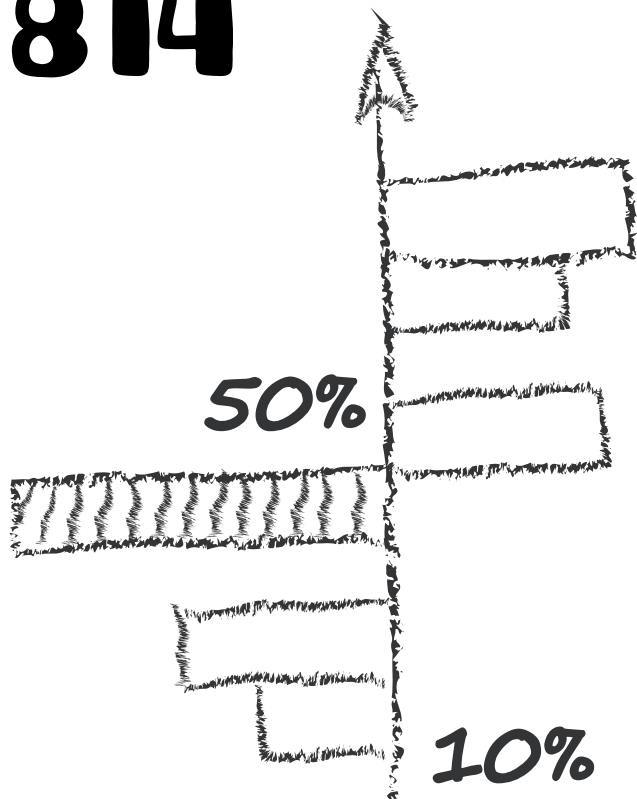


814

100%

50%

10%



CURSO: VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO SOCIAL EN SALUD MENTAL DESDE SERVICIOS NO ESPECIALIZADOS

CURSO: VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO SOCIAL EN SALUD MENTAL DESDE SERVICIOS NO ESPECIALIZADOS

Ponentes:
Sara Fernández Álvarez y Verónica García López (Trabajadoras Sociales)

100h

19/01/2023

Formato online

Colegio Oficial de Trabajo Social de Badajoz

www.trabajosocialbadajoz.es

Número de horas: 100 h.

Acreditado por el Colegio Oficial de Trabajo Social como entidad organizadora y por el Centro Universitario Santa Ana como entidad supervisora.

Modalidad: Online

Fecha de comienzo del curso: 19 de enero de 2023.

Fecha de matrícula: hasta el 16 de enero

WEBINAR: LA LEY 8/2021, DE 2 DE JUNIO, UN CAMBIO DE PARADIGMA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, APORTACIÓN DEL TRABAJO SOCIAL

GRATUITA

18:00h

09/02/2023

Plataforma Zoom

WEBINAR: LEY 8/2021, DE 2 DE JUNIO, UN CAMBIO DE PARADIGMA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. APORTACIONES DEL TRABAJO SOCIAL

DÑA. JOSEFA MORENO ROMÁN

Colegio Oficial de Trabajo Social de Badajoz

www.trabajosocialbadajoz.es

COMPROMETIDOS CON LA PROFESIÓN

Día: 9 de febrero

Horas: 18 horas

Modalidad: online

Impartida por Josefa Moreno Román (JMR, Trabajo Social y Criminología)

Gratuita para personas colegiadas

CURSOS PLAN AGRUPADO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ

Como cada año, el Colegio programa unos cursos en base al interés que puedan despertar en las/os trabajadoras/es de la Administración Local, que son a quienes van dirigidas estas propuestas de formación, y con el objetivo de mejorar la capacitación técnica y profesional de nuestras/os profesionales.

Solo se podrá realizar una solicitud de acciones formativas desde el día siguiente a la fecha de publicación de la convocatoria en el BOP, hasta 20 días antes del inicio de la acción formativa y hasta 15 de junio de 2023. (BOP nº 12 de 18 de enero de 2023)

Estos cursos solo podrán solicitarlos trabajadoras/es sociales que desempeñen su trabajo en ayuntamientos y mancomunidades.

DIAGNÓSTICO SOCIAL II

Número de horas: 60

Modalidad: On line

Dirigido a: Trabajadoras/es Sociales que ya hayan realizado el curso de Diagnóstico Social I

Contenido:

- Instrumentos de evaluación
- Instrumentos de Clasificación Diagnóstica



INFORME SOCIAL EN PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

Número de horas: 40

Modalidad: On line

Contenido:

- Marco normativo legislativo
- Apoyo Personas Discapacitadas ejercicio capacidad jurídica
- El informe social en estos procedimientos y metodología

[TODA LA INFORMACIÓN PODÉIS OBTENERLA EN ESTE ENLACE](#)

FORMACIÓN EN COLABORACIÓN CON FEMPEX 2023

Dentro de la línea de colaboración que mantenemos con diferentes entidades públicas y privadas, a través del Plan de Formación Continua de la FEMPEX ya están disponibles para inscribimos los cursos que os ofrecemos este año y que se van a llevar a cabo entre abril y junio.

Como es formación subvencionada esta formación va dirigida únicamente a las personas que estén trabajando en la administración local (ayuntamientos y mancomunidades)

COUNSELLING, ENTREVISTA MOTIVACIONAL E INTELIGENCIA EMOCIONAL. ¿DESDE DÓNDE Y CÓMO RELACIONARME CON LA PERSONA EN SITUACIÓN DE FRAGILIDAD PARA MOTIVAR EL CAMBIO?

Número de horas: 20

Modalidad presencial

Lugar: Sede de la FEMPEX en Mérida

Días: 20 y 21 de abril y 27 y 28 de abril de 9 a 14 horas

Docente: Catalina Pérez Moreno

No se realizó por causa de fuerza mayor

CURSO: EL TRABAJO EN EQUIPO EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL

Número de horas: 30

Modalidad mixta: 15 horas online y 15 horas presenciales en la sede de la FEMPEX en Mérida

Días de las sesiones presenciales: 26 mayo y 2,9 de junio de 9 a 14 h

Docente: Piedad Soto Repoller



FEDERACION DE MUNICIPIOS
Y PROVINCIAS DE EXTREMADURA

PLAN DE FORMACIÓN DE LA ESCUELA DE CC DE LA SALUD Y ATENCIÓN SOCIOSANITARIA. CURSOS DEL COLEGIO

El Programa de Formación en Ciencias de la Salud y de la Atención Sociosanitaria de Extremadura 2023 está dirigido a profesionales de los sistemas públicos de salud y de la atención sociosanitaria que presten sus servicios en la Junta de Extremadura, cualquiera que sea su vínculo jurídico con la Administración.

Sin perjuicio de lo anterior, en aquellas actividades formativas cuyas plazas no se hayan cubierto en su totalidad por los profesionales mencionados en el párrafo anterior, podrán admitirse a demandantes de empleo y trabajadores de entidades privadas, siempre y cuando reúnan los requisitos consignados en cada una de las fichas técnicas de las actividades formativas.

CURSO: COMÓ HACER UN DIAGNÓSTICO SOCIAL

Fechas: Fase virtual online: 20 de marzo al 26 de mayo Fase virtual vía webinar: 22 de marzo y 8 de mayo

Horas lectivas: 50 (44 virtuales online y 6 virtuales vía webinar)

Horario webinar: Día 22 de marzo: 10:00 a 14:30 horas Día 15 de mayo: 10:00 a 12:00 horas

Número de plazas: 50

Docente: Dr. Jonathan Regalado

Más información página 50 del DOE.

CURSO: CARTERA DE SERVICIOS Y ACCESO A TRAVÉS DE LA LEY DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

Fechas: Del 19 de abril al 24 de mayo

Horas lectivas: 25

Horario: On line

Número de plazas: 50

Final del plazo de inscripción: Veinte días naturales antes de empezar la actividad.

Docentes: Esther A. Torrado Domínguez y Juan Pedro Apolo Leco

Más información en página 102 del DOE

TALLER: LA FINANCIACIÓN EUROPEA, UNA OPORTUNIDAD PARA LAS ENTIDADES DEL TERCER SECTOR



Modalidad: On line. 6 horas teóricas a través de plataforma de teleformación y en horario libre a partir de la fecha de inicio y 4 horas prácticas mediante webinar el día 22 de febrero de 16,30 a 20,30 horas.

Destinatarias/os: Colegiadas/os en Badajoz del Tercer Sector, entidades privadas, ejercicio libre y colegiadas en desempleo.

Precio: GRATUITO

Este taller se ha pensado exclusivamente para estas colegiadas al ser un colectivo que no puede acceder a los planes de formación públicos de las distintas administraciones, por tanto, será el Colegio el que asuma el gasto de la formación.

CURSO DE ATENCIÓN A PERSONAS SIN HOGAR. HOUSING FIRST

Formato: Modalidad e-learning

Duración: 40 horas

Fechas: 28 de febrero al 21 de marzo de 2023

Fechas De Matrícula: del 3 de febrero al 23 de febrero

Imparte: Opta Social

Organiza: Colegio Oficial de Trabajo Social de Badajoz.

Diploma expedido por el Colegio Oficial de Trabajo Social de Badajoz como entidad organizadora y por el Centro Universitario Santa Ana, adscrito a la Universidad de Extremadura, como entidad supervisora.

Inversión:

- 60,00€ Personas colegiadas en situación de desempleo y estudiantes de 3º y 4º de Trabajo Social
- 65,00€ Personas colegiadas en cualquier Colegios de Trabajo Social de España
- 80,00€ Personas no colegiadas



TALLER DE PERITAJE EN VIOLENCIA DE GÉNERO



Formato: Presencial a través de sesiones virtuales por la plataforma Zoom

Duración: 20 Horas

Fechas: 1, 2, 8 Y 9 de Marzo de 2023

Horario: De 16:00 A 21:00 Horas

Imparte: JMR Trabajo Social Y Criminología (Josefa Moreno Román)

Inversión:

- Personas colegiadas. 150 €
- Personas colegiadas en desempleo. 130 €
- Personas no colegiadas. 210 €

Las personas colegiadas en el Colegio de Badajoz tendrán un descuento en virtud del convenio de colaboración par acciones formativas con JMR. Podéis consultar dicho convenio en: <https://www.trabajosocialbadajoz.es/formacion/>

DEATH CAFÉ

El 1 de marzo se llevó a cabo en la sede del Colegio (Plaza López de Ayala, 1. Bajo B), un Death café a través de la Asociación Badajoz Contigo - Ciudades Compasivas, llevado a cabo por los doctores Rafa Mota, médico de cuidados paliativos del área de salud de Badajoz, y Martín Militares, médico de cuidados paliativos en la Ciudad de la Plata en Argentina.

Esta actividad, enfocada a hablar sobre la muerte alrededor de un café con el objetivo de tomar conciencia sobre la misma y romper el tabú que existe alrededor de esta



WEBINAR: ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS DEL TERRORISMO
IMPARTEN
Trabajadora Social y psicóloga de la AVT
Beatriz Benavente Antonia Soriano

WEBINAR GRATUITO
Martes, 23 de mayo 2023
17:00 a 20:00
Aula Virtual

¿CUÁLES SON LAS CONSECUENCIAS SOCIALES Y PSICOLÓGICAS QUE SE DERIVAN TRAS UN ATENTADO TERRORISTA?

CONTENIDOS

1. La AVT. Actuación y programas.
2. Objetivos de la intervención social. Legislación autonómica y estatal.
3. Herramientas, presentaciones y trámites administrativos.
4. Atención psicológica inmediata, y consecuencias psicopatológicas de los atentados terroristas.
5. Consideraciones generales en la evaluación y el tratamiento psicológico en víctimas de atentados terroristas.

Para más detalles, puedes hacerlo pulsando en el siguiente enlace: <https://art.org.es/jornadas>
o a través del código QR

Para cualquier consulta, póngase en contacto con la AVT a través de avt@art.org.es o al teléfono 902 00 12 34

Organiza: **Asociación de Víctimas del Terrorismo**
Colabora: **Cooperativa Social de Trabajo Social Badajoz**

Día: 23 de mayo de 2023

Hora: de 17,00 a 20,00 horas

Impartida por: Beatriz Benavente y Antonia Soriano, Trabajadora Social y Psicóloga de la Asociación de Víctimas del Terrorismo

Contenido:

- La AVT. Actuación y programas
- Objetivos de la intervención social. Legislación autonómica y estatal
- Herramientas, presentaciones y trámites administrativos
- Atención psicológica inmediata y consecuencias psicopatológicas de los atentados terroristas
- Consideraciones generales en la evaluación y en el tratamiento psicológico en víctimas de atentados terroristas.

CURSO NUEVO BAREMO DE DISCAPACIDAD. APLICACIÓN DESDE EL TRABAJO SOCIAL

Formato: Modalidad e-learning a través de la plataforma de teleformación de TS Forense.

Duración: 30 horas

Fechas: 10 de mayo al 8 de junio de 2023

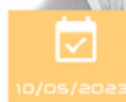
Fechas De Matrícula: del 25 de abril al 9 de mayo de 2023

Inversión:

Gratuito para personas desempleadas, trabajadoras del Tercer Sector, trabajadoras de entidades privadas y trabajadoras sociales en el ejercicio libre.

CURSO NUEVO BAREMO DISCAPACIDAD

GRATUITO PARA LAS
COLEGIADAS DESEMPLEADAS,
QUE TRABAJEN EN TERCER
SECTOR, ENTIDAD PRIVADA O EN
EJERCICIO LIBRE



Cooperativa Social de Trabajo Social Badajoz

www.trabajosocialbadajoz.es



WEBINAR PROPIA: LA TRABAJADORA/OR SOCIAL EN LOS CUIDADOS PALIATIVOS



Organizada por : El Colegio Oficial de Trabajo Social de Badajoz y la Fundación CUDECA

Gratuita

Fecha: 7 de junio de 2023 a través de la plataforma Zoom

Hora: 17,30 horas

Imparte: Helena Chapinal Bascón, Trabajadora Social de Cudeca

CURSO NUEVO BAREMO DE DISCAPACIDAD. APLICACIÓN DESDE EL TRABAJO SOCIAL

Por primera vez el colegio oficial de trabajo social colaboró con @palomosbadajoz, con el Coloquio "Realidades LGBTI en el mundo"

Fecha: Jueves 1 de junio, 18:00 horas

Dónde: Colegio Oficial de Trabajo Social. (Plaza López de Ayala, 1B. 06001 Badajoz)

¿Acaso es lo mismo ser lesbiana en España que en Perú?

Continuamos con las acciones de sensibilización. Hemos creado un espacio de reflexión, guiado a través de testimonios y experiencias de vida de personas migrantes LGBTI residentes en Extremadura.



WEBINAR: EL TRABAJO SOCIAL EN UNA MUTUA COLABORADORA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Organizada por: El Colegio Oficial de Trabajo Social de Badajoz y FREMAP

Fecha: 28 de junio de 2023 a través de la plataforma Zoom. Gratuita. - Hora: 17,30 horas

Imparte: Mamen Moreno Castillo, Trabajadora Social de FREMAP

Contenido:

- Conceptualización de Mutua Colaboradora con Seguridad Social.
- Alcance del Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional.
- Objeto de Trabajo Social dentro del sector Mutua.
- Funciones.
- Objetivos.
- Protocolos de intervención específicos.



CURSO DE INVESTIGACIÓN Y REDACCIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS DESDE LA DISCIPLINA DEL TRABAJO SOCIAL

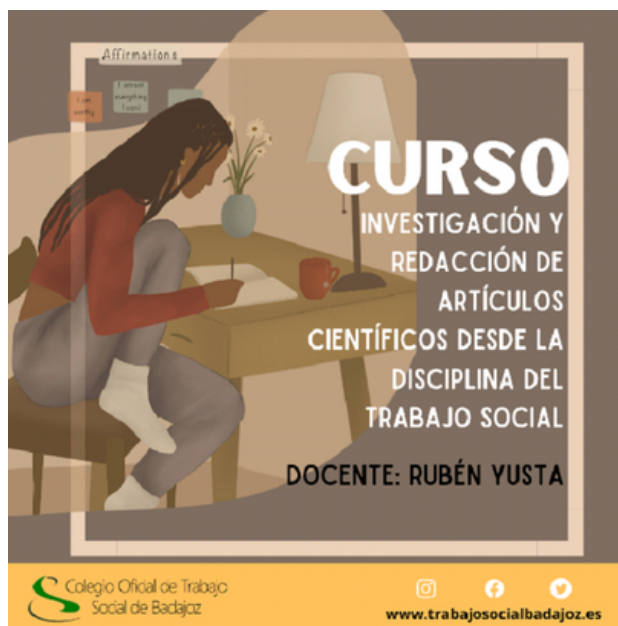
Organiza: Colegio Oficial de Trabajo Social de Badajoz.

Formato: Online.

Duración: 40 horas

Fecha De Inicio: 20 de septiembre

Imparte: Rubén Yusta



WEBINAR GRATUITA “ANTE LA PETICIÓN DE INFORMES DE VULNERABILIDAD POR PARTE DE LAS ENTIDADES BANCARIAS ¿QUÉ DEBEMOS HACER COMO TRABAJADORES/AS SOCIALES?”

El 26 de mayo entró en vigor la Ley 12/2023, de 24 mayo, por el Derecho a la Vivienda en la que se incluye la Disposición final quinta por la que se modifica la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil y que afecta a los servicios sociales en cuanto a que serán estos, a petición de las entidades bancarias y con el consentimiento del usuario, los que tendrán que realizar un estudio de la situación y emitir un informe de vulnerabilidad de la persona afectada.



Para explicar todo este procedimiento, el Colegio organizó el 26 de octubre, a las 17,30 horas, la Webinar gratuita:

“Ante la petición de informes de vulnerabilidad por parte de las entidades bancarias: ¿Qué debemos que hacer como Trabajadoras/es Sociales?”

Contenido

- Contextualización
- Conceptos clave legales para elaborar el informe.
- Cómo presentar un buen informe, a petición de las entidades bancarias, cuando el destinatario final es el Juzgado. Demostración de requisitos
- Presentación del modelo de informe de certificación de vulnerabilidad económica y explicación de la herramienta de medición de vulnerabilidad económica.

Imparten

- Doña Mar Pérez Pujazon y Doña Patricia Vaca Gómez, Trabajadoras Sociales en TSForense S. Coop. Mad
- D. Pablo Nieto Jiménez, abogado colaborador de TSForense S. Coop. Mad

WEBINAR: CÓMO ORIENTAR EN SITUACIONES SOBREENDEUDAMIENTO FAMILIAR: LEY DE SEGUNDA OPORTUNIDAD Y OPCIONES DE ACUERDOS EXTRAJUDICIALES DE PAGO.

ADICAE está llevando a cabo un proyecto financiado por la Unión Europea, "Endeudamiento, asesores, expertos y servicios de atención", cuyo principal objetivo es promover la formación de consumidores para que puedan ejercitar acciones de defensa económica ante el panorama de inflación actual.



WEBINAR

COMO ORIENTAR EN SITUACIONES SOBREENDEUDAMIENTO FAMILIAR: LEY DE SEGUNDA OPORTUNIDAD Y OPCIONES DE ACUERDOS EXTRAJUDICIALES DE PAGO.

Imparte Dña. Eva María García Alegre.
Abogada de ADICAE

Accredited graduate in collaboration with:

35 años ADICAE

Collegio Oficial de Trabajo Social de España

Plataforma Zoom

18:00h

13/12/2023

Accredited graduate in collaboration with:

35 años ADICAE

Collegio Oficial de Trabajo Social de España

Accredited graduate in collaboration with:

35 años ADICAE

Collegio Oficial de Trabajo Social de España

Dentro del marco de este proyecto hemos organizado, conjuntamente con ADICAE, una Webinar que creemos puede ser interesante para ofrecer una información real a la ciudadanía.

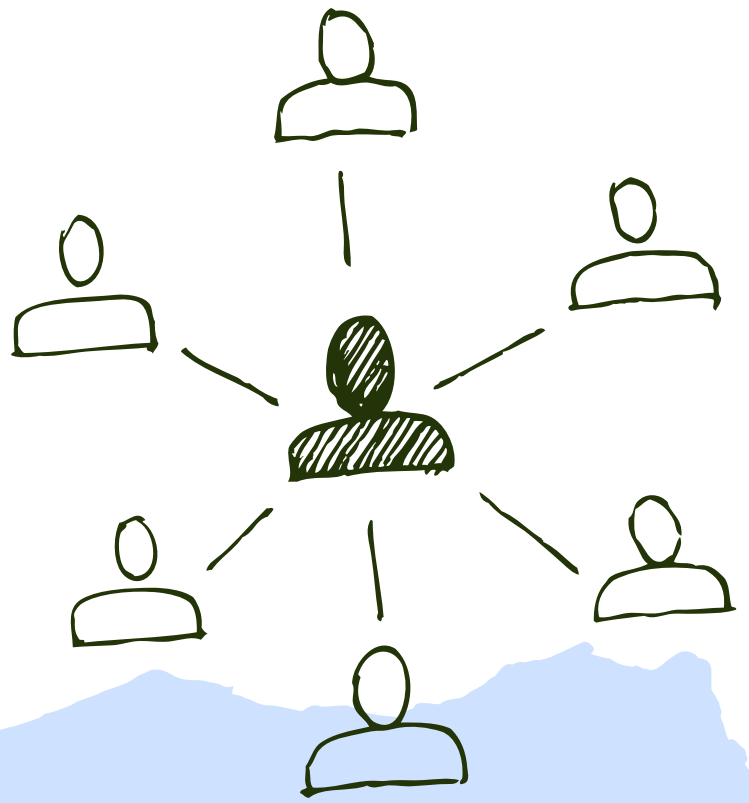
La Webinar trató de aportar información útil y práctica para cualquier consumidor que pueda estar en riesgo de endeudamiento o sobreendeudamiento.

Los principales contenidos a tratar son:

Cómo orientar en situaciones de sobreendeudamiento familiar: Ley de Segunda Oportunidad y acuerdos extrajudiciales de pago.

La Webinar se llevó a cabo el día 13 de diciembre a las 18 horas a través de la plataforma zoom.

Gratuita.



GRACIAS

MUCHAS GRACIAS POR
ACOMPañARNOS Y
HACER COLEGIO
JUNTAS

A POR EL 2024!!!!